



## PRESENTACION

La comunidad de Fosca y la Administración Municipal, después de un periodo de conciliación y dialogo sobre la problemática que enfrenta el municipio en el actual siglo, ha querido resaltar la importancia de la población Fosqueña, presentándole soluciones integrales y posibles para generar un desarrollo tanto institucional como económico para las generaciones venideras.

Por tanto para lograr dichos propósitos se ha formulado el presenta Plan de Desarrollo el cual se ha denominado “**PREPARADOS PARA GOBERNAN 2008-2011**” encontrando, en sus ejes estrategicos el interés del actual gobierno de generar cambios positivos para la sociedad fosqueña.

Este plan fue creado y formulado directamente desde la propia Administración Municipal con profesionales y personal que se encuentran en la actualidad, gente que conoce el municipio y entiende las fortalezas y debilidades de la comunidad Fosqueña generando a la vez un sentido de responsabilidad y pertenecía con el mismo.

A la comunidad en general, quiero expresarles mis más sinceros agradecimientos por su decisiva y frontal participación, lo cual hago extensivo a los profesionales de la administración departamental que nos aportaron sus conocimientos y experiencias para la feliz culminación de este proceso.

Para la etapa de diagnostico del Plan de Desarrollo se efectuaron 23 mesas de trabajo en las diferentes veredas del municipio generando así nos solo un sentido de solución individual sino también regional, integrando a la comunidad como parte del desarrollo de su habitad natural en donde se ha desarrollando como seres humanos sus antepasados y generaciones futuras.

En la ejecución del presente Plan de Desarrollo nos hemos planteado unas metas tanto de resultado como de producto y unos indicadores que nos permitan medirnos anualmente sobre la ejecución y éxito del plan.

Cordialmente,

**LUIS MARIA ROMERO ACOSTA**  
**Alcalde Municipal de Fosca**  
**2008-2011**



## INTRODUCCION

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal “Preparados para Gobernar 2008-2011” para el Municipio de Fosca ha sido el resultado de varios esfuerzos institucionales y comunitarios. La coordinación del Plan ha estado en manos de un equipo profesional e interdisciplinario de la Administración Municipal a la cabeza del señor Alcalde Dr. Luis María Romero Acosta, quién ha orientado este proceso en un ejercicio participativo, en donde los diferentes sectores sociales sean parte de la construcción y formulación de los proyectos y estrategias que respondan a las necesidades generales.

En el marco de una democracia participativa, y bajo los parámetros contemplados en la ley, se consideró necesario vincular a la comunidad en este proceso. Además de acercar a la comunidad con la Administración Municipal y desarrollar temas de interés colectivo y público; el ejercicio nos permitía propiciar escenarios participativos en búsqueda de reconciliación, reconocimiento y fortalecimiento de redes sociales del Municipio.

Durante el primer bimestre del año, se desarrollo la primera fase del Plan de Desarrollo, la cual se constituía en realizar mesas de trabajo temáticas en todas y cada una de las veintitrés veredas del Municipio. El gran resultado fue una priorización participativa de necesidades, sectores y proyectos, los cuales se constituyeron en los elementos constitutivos de la formulación de este Plan. De igual forma, el plan de gobierno del entonces candidato hoy Alcalde Municipal: “Preparados para Gobernar 2008-2011”, ha sido articulador y corresponsable con los lineamientos temáticos del presente documento.

Es así como, presentamos a continuación el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Preparados para Gobernar”, el cual está contenido por Ejes, Sectores, Programas, Subprogramas, Metas e Indicadores, los cuales están articulados con las políticas nacionales, departamentales y los objetivos del milenio respondiendo a un ejercicios de priorización temática y a análisis juiciosos y responsables en búsqueda de la consecución del objetivo general del Plan.



## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE FOSCA

**Fosca en la región:** Fosca se encuentra ubicada al oriente cundinamarqués, tiene una extensión territorial de 13.083 hectáreas sobre la cordillera oriental, región andina, a una distancia del distrito capital de 65 kilómetros.

**Localización:** Su cabecera municipal se encuentra localizada a los 04 20 28 de latitud Norte y 73 53 26 de longitud oeste. Altura sobre el nivel del mar de 2050 metros. Temperatura media de 14 grados centígrados. Precipitación media anual de 851 mm.

**Limites:** El municipio limita al norte con el municipio de Une y parte de Caqueza y al sur con el municipio de Quetame, al occidente con el municipio de Gutiérrez y al oriente con parte de Caqueza y Quetame.

**Población:** En Fosca según datos de la oficina de planeación municipal (SISBEN 2007) cuenta con una población de 7013 habitantes distribuidos de la siguiente manera 1400 habitantes en el área urbana y 5613 habitantes están en el área rural

**Marco Geografico:** Su localización geográfica esta ubicada en la cuenca del rio Negro y la subcuenca del Rio Saname que nace en predios de Une recorre el municipio de Fosca y desemboca en el rio Negro.

El municipio esta dividido en 23 veredas divididas según Catastro distribuidas en 4 zonas de la siguiente manera:

**ZONA CENTRO:** Las Veredas San Antonio, Potrero Alto, Novilleros, La Hoya y perímetro urbano.

**ZONA EL RAMAL:** Las Veredas El Ramal, Robles, Jucual, Placitas, California, Potreritos, San Manuel, Yerbabuena, Mesa de Castro y Arrayanal

**ZONA EL HERRERO:** Vereda El Herrero, La Palma, Las Huertas

**ZONA DE SANAME:** Veredas Sáname rural y urbana, Platanillo, Granadillo, San Isidro y Quinchita.

Fosca cuenta con grandes **atracciones turísticas** y sitios de interés como son: La gruta de San Antonio en la vereda Placitas, reserva forestal de la cuelga en donde se puede observar parte del nacimiento del rio Saname, la inspección de Sáname que por contar con clima cálido se convierte en un lugar propicio para descansar y el territorio esta surcado por caminos reales que comunican las veredas entre si propio para caminatas eco turísticas.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

Las principales **actividades económicas** en el municipio son la agricultura de diferentes productos entre otros el Sagu tubérculo característico del municipio, también y en menor escala la ganadería, porcicultura y la avicultura.

Celebra sus tradicionales ferias y fiestas con la celebración del los Reyes Magos el 6 de enero de cada año, con desfiles comparsas orquesta y demás actividades para que propios y extraños se sientan en casa



## 2. RESEÑA HISTORICA

Existen varias versiones sobre el origen de su nombre: Una que Fosca en Chibcha quiere decir “fortaleza de zorra”, de Fo, zorra, y Cu, fortaleza con S intermedia. Otra es que Fosca se deriva de la palabra “Foscum” que significa “tierra enmarañada”, “bosque donde vierte agua”. Según alguien del pueblo dice que otro origen de la palabra Fosca puede ser italiano, dice que en la isla de Torcello (Italia) hay una iglesia erigida a nombre de Santa Fosca, una santa que los romanos sacrificaron por el año 800. Puede ser que algún italiano llegó hasta Fosca y dejó abandonado en alguna parte su San Antonio, que luego alguien lo encontró y lo llevó para el sitio que actualmente es la cabecera municipal, dando origen a la fundación del pueblo.

La palabra Fosca tiene como la más antigua referencia escrita en el documento del oidor Tomás López, donde nombra fundadores y encomenderos. Este autor registra la lista de los distintos pueblos que se repartían en siete partidos, donde en el sexto que era el de Pasca y Fusagasugá, pertenecía Fosca del señor Francisco Pimentel; está fechado del 20 de noviembre de 1559 y firmado por Juan Tafur, Antonio Miranda, Pedro Colmenares, Gonzalo Rodríguez de Ledesma y el Mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada.

Las demás referencias de este nombre hacen parte del recuento de los cronistas quienes coinciden en afirmar que el capitán Pedro de Limpas, explorador de la hueste de Nicolás de Federman llegó allí en el año de 1539. La primera fuente es Juan de Castellanos en su obra *Elegías de varones ilustres de Indias*, escrita hacia 1564 y editada por primera vez en 1589 en Madrid, España.

De esta fuente documental, se surtió luego Fray Pedro Simón para sus *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, escrita en 1627, donde hace referencia a Fosca como valle y pueblo, en el capítulo XVII de su cuarta noticia.

En los años de 1636 a 1638 el sacerdote bogotano Juan Rodríguez Freyle, escribe su obra inmortal *El Carnero*; en capítulo III y luego en el VI, también menciona a Fosca como pueblo de indios revolucionándose contra el poder de Guatavita y posteriormente el lugar por donde cruzó la empresa conquistadora de Federmán.

Los primitivos pobladores fueron los Maus, Macos y los Guapis o Buchipas en cuyas tierras los Chibchas mantenían una guarnición de Guechas para vigilar sus fronteras.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

El descubridor de estas tierras fue el Capitán Pedro de Limpias, quien llegó en 1539 procedente de los llanos de San Juan u Orientales.

El pueblo aborigen estaba ubicado en el sitio llamado "Placitas" al sureste del actual, en la parte alta de las riberas del río Sáname. El 5 de febrero de 1627 el Oidor Juan de Valcárcel, quien no encontró propicio el lugar que habitaban los indios lo trasladó a un sitio sobre el río Sáname, donde los pobló y fundó el pueblo de los indios de San Antonio de Fosca.

En el libro octavo de bautismos de la parroquia, primero se encuentra la más antigua partida, data de 1664, firmada por Pedro García de Figueroa. El 17 de diciembre de 1755 la Junta General de Tribunales de Audiencia dispuso la extinción del pueblo de Fosca y su agregación al más inmediato. En la visita del oidor Aróstegui y Escoto, el censo que hizo de los indios resultaron 136 en total y 250 blancos en 52 familias.

En la diligencia de Moreno y Escandón de 5 de enero de 1779 los indios habían disminuido a la cantidad de 120 y en cambio los vecinos estaban aumentados en 72 cabezas de familia con 359 almas. Tal hecho significaba la inmediata extinción del pueblo indio y la fundación de una nueva parroquia de blancos. No se encuentra constancia de la fundación de la parroquia de blancos en el sitio que actualmente ocupa el poblado de Fosca, que debió ocurrir a finales del siglo XVIII. El nuevo poblado vino a fundarse entre 1779 y 1789.

La construcción de la iglesia comenzó hacia 1815 por el cura Benjamín Peña, quien trajo al maestro de obra Antonio Camargo de Une, se hizo a un lado de la antigua, la segunda que era de tapia pisada y torre de espadaña, demolida hacia 1940, en cuyo lugar se edificó el colegio parroquial.

San Antonio de Fosca, "El Chiquito", es el Santo de la Comarca, patrón de los fieles, los que acuden a la romería que sucede el día 13 de junio de cada año, y es sin duda alguna, el atractivo más grande con que el municipio de Fosca cuenta en la actualidad.

Muchas son las leyendas e historias que se tejen alrededor de este santo milagroso que hace de los fosqueños su más aferrada devoción, convirtiéndolo en el símbolo de identidad y unión de los pobladores.

Algunos aseguran que es la escultura o imagen que siempre ha existido desde su aparición en la vereda de placitas y que se conserva sin ser modificada su estructura o halla sido retocada. En entrevista con el padre Ignacio Ortega afirma que el santo jamás ha sido objeto de algún retoque o método de



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

conservación hasta pasados los años 50, salvo algunas adecuaciones o cambios a sus vestidos o a la corona que él mismo pusiera.

Al parecer, el San Antonio Chiquito de Fosca, fue encontrado por una india en los montes que forman la cascada del Sáname llamada el Salto, cerca por donde hoy pasa la carretera de Fosca a Gutiérrez. La india llevó la imagen a la iglesia donde fue puesta en su altar por su milagrosa aparición, pero mas tarde desapareció de su lugar de veneración y es nuevamente encontrado en su lugar de origen, repitiéndose el hecho en varias oportunidades, hasta que se le construyó un nuevo altar y después de pasar por serios reclamos y palizas que su adoptiva protectora le propició, el Santo dejó de hacer sus salidas, para quedar en el templo y así recibir de los moradores de la región toda veneración y a cambio él, les hace el milagro que se le encomienda.

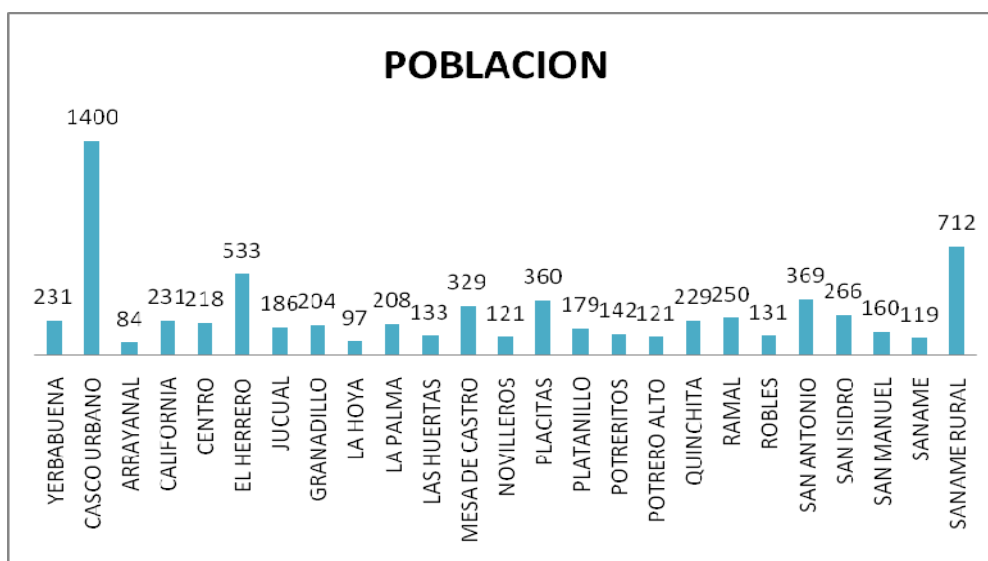
El santo de Padua, tiene por virtud, según la tradición de la iglesia, hacer aparecer los objetos perdidos que se necesitan o amores no encontrados que se requieren, el de Dios en primer lugar, pero también sus reflejos terrenales, los amores de este mundo y por esta razón es el Santo casamentero. Es considerado el Santo mas milagroso después de la Virgen María.



### 3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Fosca en lenguaje chibcha significa: **“FORTALEZA DE LA ZORRA”** y según Rufino Gutiérrez, en sus monografías, cuenta que de este Municipio proceden casi todas las familias importantes de la Provincia de Oriente. Fundada en 1536 por Nicolás de Federmann, uno de los personajes más notables y distinguidos de la época de la colonia.

Actualmente el municipio cuenta con una población total según datos Sisbén 2007 de 7013 habitantes distribuidos de la siguiente manera:

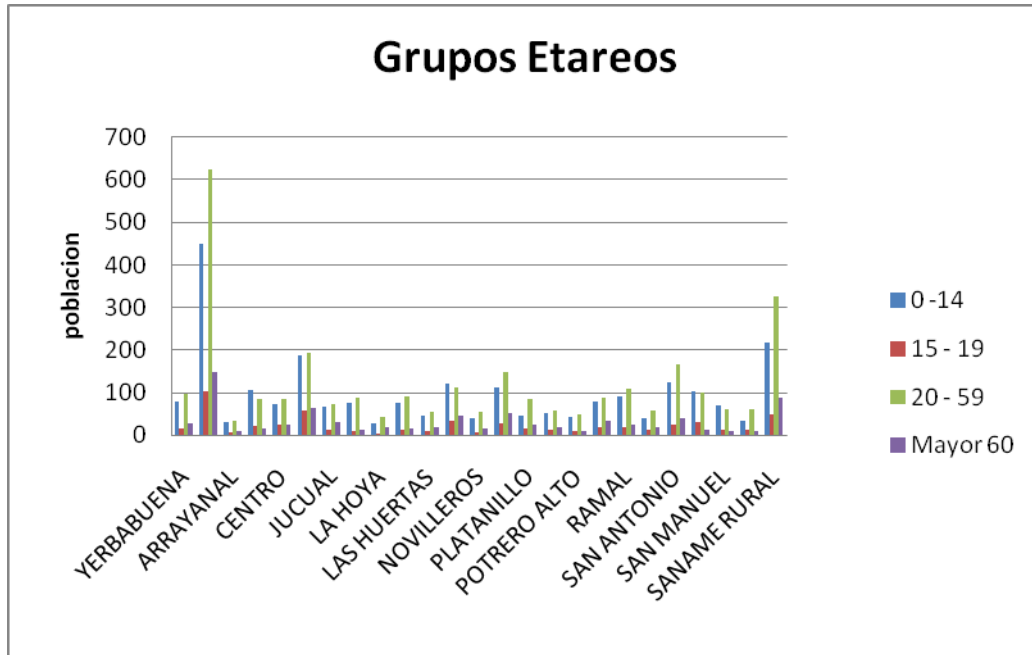


Gráfica 1 Distribución Poblacional por veredas (Secretaría de Planeación Mpal)

Según la gráfica 1, la distribución demográfica en el Municipio de Fosca presenta una alta concentración de habitantes en el casco urbano, y en las veredas de Sáname, El Herrero, San Antonio y Placitas, teniendo menores poblaciones en las veredas Arrayanal y La Hoya.

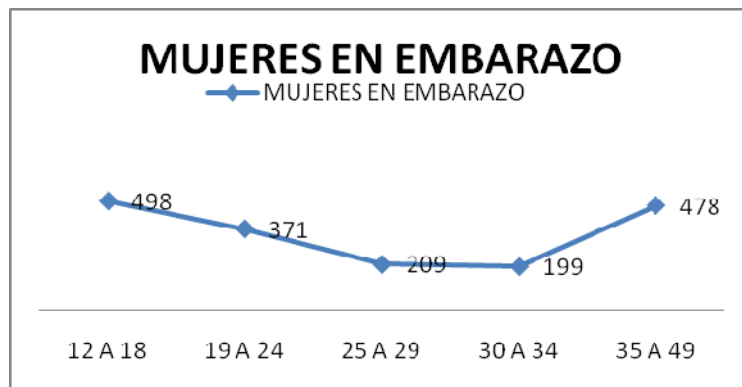
Así mismo, identificamos en la gráfica 2 que en las diferentes veredas existe una prevalencia de los grupos etarios constituidos por los niños y adulto en proporciones casi iguales, indicándonos una mayor concentración de adulto 41.91%. Continúa la población infantil con aproximadamente un 34%, indicador bastante alto ya que el rango de edad de este grupo es menor que el adulto; posteriormente y en medidas casi iguales adulto mayor con un 10.97% y población adolescente con un 7.79%. Este último grupo corresponde a la población entre 15 y 19 años, jóvenes que terminan la educación media y buscan mejores opciones ya sean académicas o laborales en ciudades tales como Bogotá o Villavicencio o municipio de la sabana centro.





Grafica 2 Distribución grupos etarios (Secretaría de Planeación Mpal)

Uno de los grupos poblacionales más importantes para nuestra administración, en lo que se refiere a la orientación y direccionamiento de las políticas sociales, es la población femenina. En lo que respecta, a mujeres en embarazo encontramos los siguientes datos:



Grafica 3 Mujeres embarazadas por rango de edad (Secretaría de Planeación Mpal, Planeación Dpto.)

Se evidenció que el porcentaje de mujeres en embarazo es alto zona rural con un 78 % y 22% en el casco urbano, a la vez en la gráfica 3 se observa que del total de mujeres embarazadas en el municipio que son 1755, un 28.4% son niñas y adolescentes, le siguen las mujeres adulto joven y posteriormente las mujeres en edad fértil. Esta situación es realmente preocupante, ya que refleja la falta de educación sexual necesaria para evitar embarazos no deseados y por ende la necesidad de implementación de programas preventivos dirigidos a niños y niñas y población adolescente de nuestro Municipio.



Uno de los fenómenos sociales que se deriva de lo anterior, es el aumento del número de madres cabezas de familia o jefes de hogar. En el municipio podemos observar para este tema los siguientes datos:

MUNICIPIO	ZONA URBANA				ZONA RURAL				TOTAL MUNICIPIO
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4+	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4+	
	Jefes	Jefes	Jefes	Jefes	Jefes	Jefes	Jefes	Jefes	
FOSCA	114	229	27	0	778	485	44	15.00	1,692

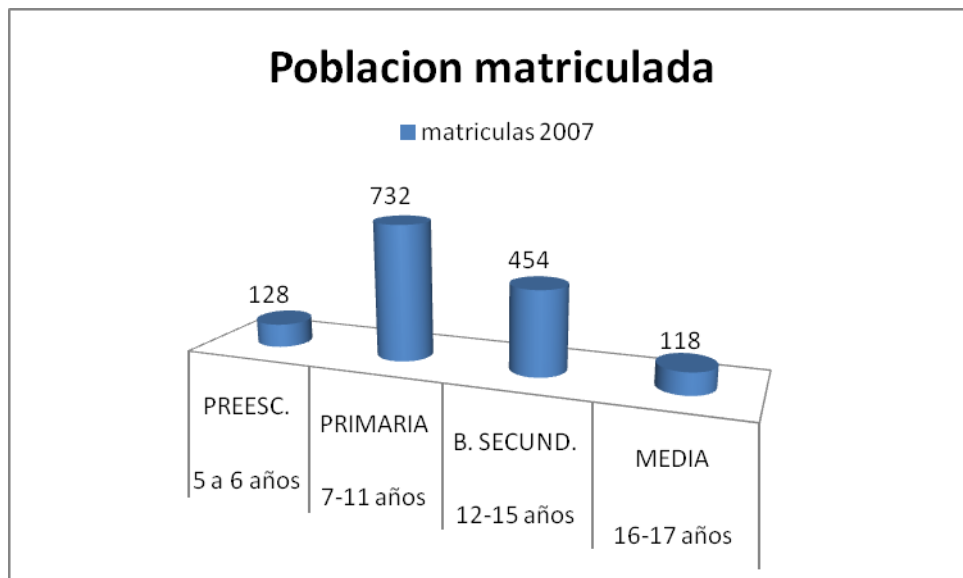
*Tabla 1 Mujeres Jefes de hogar (Secretaría de Planeación Mpal, Ser Planeación Dpto.)*

En el perímetro urbano se observa un índice alto de mujeres cabeza de hogar con un 29.9% en y el 18.05% en la zona rural, todas madres cabeza de hogar en estrato uno.

Dicho sea de paso, que de las 1755 mujeres embarazadas, 1692 son madres solteras, un indicador muy diciente frente a la precaria situación en el Municipio frente a temas de prevención y educación sexual.

### 3.1 EDUCACIÓN

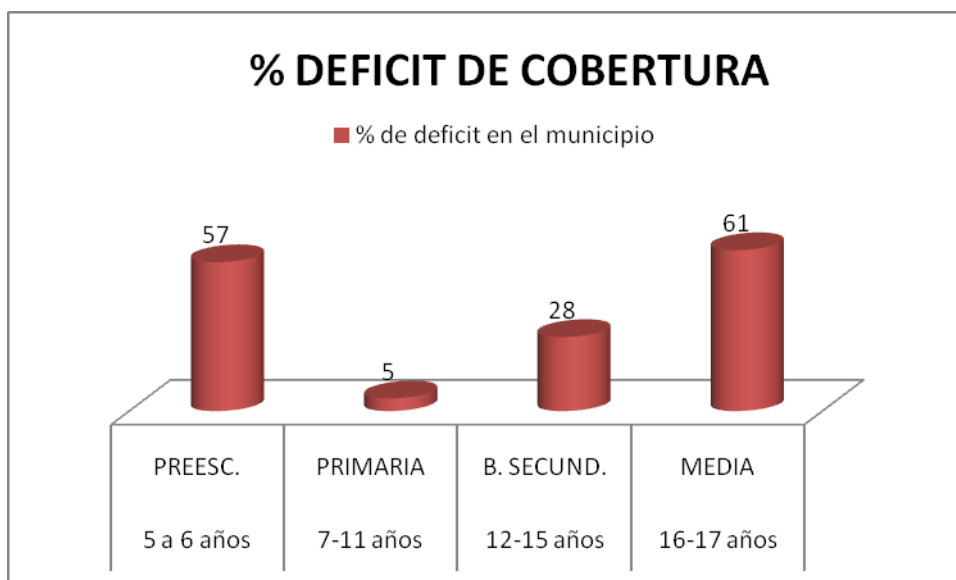
En Fosca, existe una tasa bruta de analfabetismo para una población mayor de 15 años aproximadamente del 16 %. A pesar de los diferentes programas de apoyo a este sector como son el transporte escolar, la alimentación, la dotación a instituciones educativas y el mantenimiento de las mismas, existe un déficit en la cobertura de este importante sector para la sociedad.



Grafica 4 Matriculas oficiales 2007 (Dirección Educativa de Fosca.)

La población matriculada en el 2007 fue: En preescolar 128 alumnos, primaria 732 alumnos, básica 454 y en media vocacional 118 para un total de alumnos inscritos de 1432 en todo el municipio.

En la grafica 5 se muestra el porcentaje de déficit en la cobertura en edad y grado de escolaridad mostrandonos deficiencia del 35% aproximadamente 600 alumnos que están en edad escolar y por diferentes motivos están alejados de las aulas de clase.



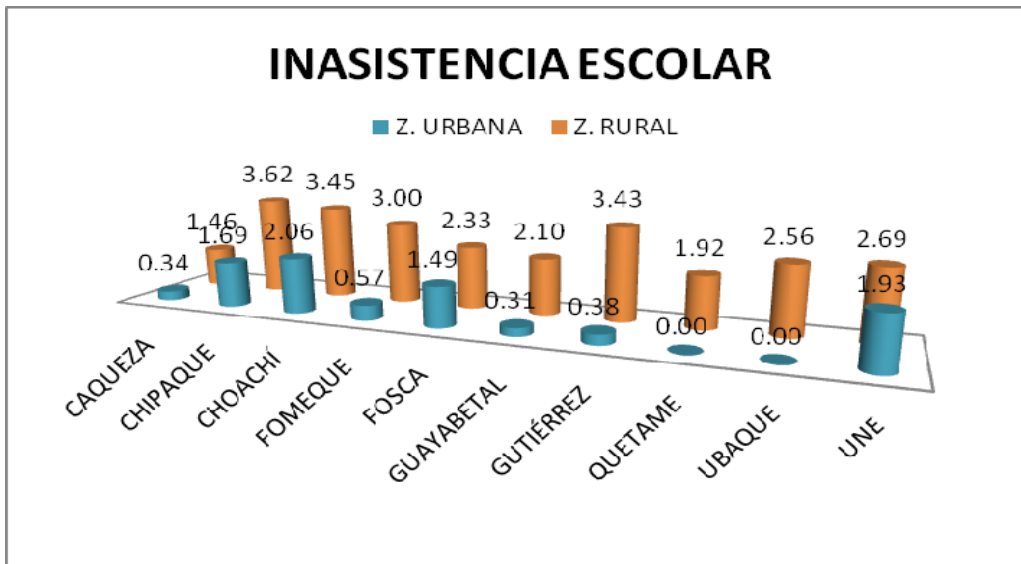
Grafica 5 Porcentaje de déficit según edad y grado escolar (Dirección Educativa de Fosca.)

A pesar de que la cobertura en educación primaria casi es del 100% es preocupante que nuestra población joven no continúe sus estudios en educación básica y media vocacional y por ende, menos en áreas técnicas y



profesionales. Esto hace necesario implementar estrategias que fomenten la educación dirigida a adolescentes, jóvenes y adultos, con el fin de que estudien en su entorno y no realicen desplazamientos a otros municipios o ciudades para su formación y capacitación. El objetivo es que estos cursos o carreras se dicten en Fosca y que una vez, graduados y capacitados trabajen y apliquen sus conocimientos por el progreso del Municipio.

Para el tema de inasistencia en educación, a continuación presentamos una tabla comparativa con los demás municipios del oriente cundinamarqués, la cual presenta un panorama preocupante para el municipio:



Grafica 6 Inasistencia escolar provincia del oriente (Secretaria de Planeación Dpto.)

### 3.2 SALUD

#### REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

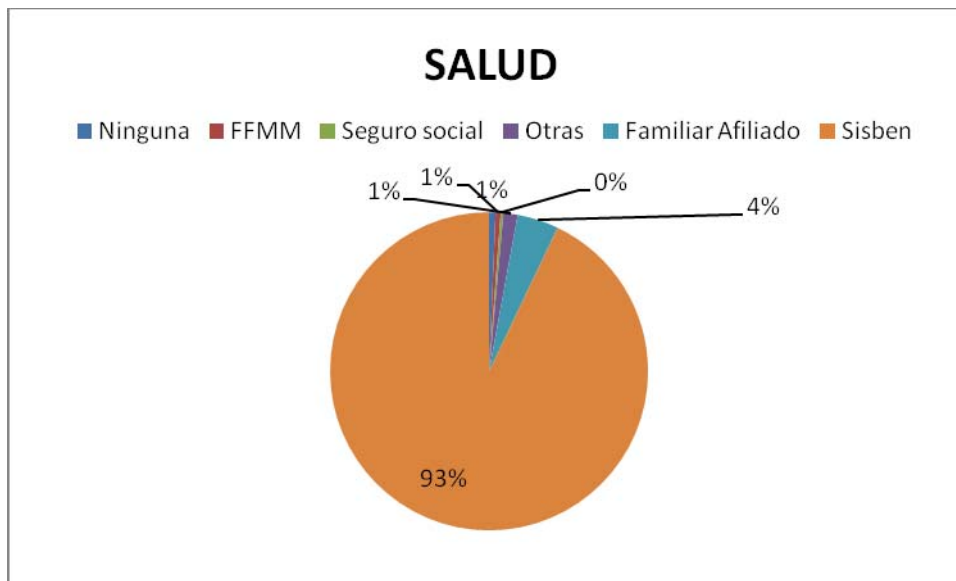
El aseguramiento en salud para la población del municipio se comporta de la siguiente manera: El Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales- SISBEN- cuenta con 1594 fichas en histórico, 1750 hogares y 7027 personas, 3621 hombres y 3406 mujeres, contando con una cobertura del 100% en régimen subsidiado distribuidos de la siguiente manera:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

Nombre de la A.R.S	No Contrato	No Total de afiliados
A.R.S CAFAM	200700501	1289
A.R.S CAFAM	200700601	1118
A.R.S CAFAM	200700701	1000
A.R.S CONVIDA	200700801	3150

**TOTAL AFILIADOS MUNICIPIO REGIMEN SUBSIDIADO 6557**



*Gráfica 7 Distribución de la población en Salud (Secretaría de Planeación Mpal.)*

La demás población en Fosca esta distribuida como lo muestra el gráfico 7 existiendo 6557 habitantes en el régimen subsidiado, 265 personas inscritas como familiares afiliados, 102 personas adscritas a otros seguros, 19 al ISS, 36 a las FFMM.

El Municipio de Fosca cuenta la Empresa Social del Estado ESE “Centro de Salud de Fosca” como entidad prestadora de servicios de carácter público que ha venido funcionando desde el 1 de Enero de 2001 y su área de influencia tiene la cobertura total en el municipio, contando con (4) puestos de salud ubicados en las veredas de El Herrero, Mesa de Castro, Ramal y Sáname esta última la única en funcionamiento, la ESE cuenta con personal profesional y dos ambulancias.

La Empresa Social del Estado ESE “Centro de Salud de Fosca” presta los siguientes servicios:

- Medicina general: con acciones de detección precoz, diagnóstica consulta ambulatoria, tratamiento de patologías de atención primaria,



control y seguimiento de enfermedades degenerativas, vigilancia epidemiológica, desarrollo de programas de promoción y prevención, servicio de urgencias a las 24 horas.

- Salud Oral: Con odontología general, semiología, operatoria, periodoncia, endodoncia, promoción y prevención, cirugía oral, estos servicios se prestan a través de dos profesionales odontólogos.
- Enfermería: Con atención básica primaria, actividades de promoción y prevención, vacunación, inyectología, curaciones, educación en salud. Este servicio se presta con el curso de 6 promotoras de salud, 5 auxiliares de enfermería y una jefe de enfermeras.
- Ayuda Diagnostica: con laboratorio clínico a cargo de la bacterióloga incluyendo aéreas de hepatología, inmunoserología, parasitología, uro análisis, química sanguínea, microbiología, unidad de transfusión.
- Atención Extramural: con (4) centros pilotos en las veredas Mesa de Castro, El Herrero, Ramal y Sáname este ultimo habilitado y en funcionamiento.
- Transporte Intrahospitalario: se cuenta con dos vehículos, uno de ellos equipado para traslado de atención básica primaria y el otro especialmente para cubrir atención extramural.

## **MORBILIDAD**

En general, las causas de morbilidad van enfocadas en factores de riesgo latentes en la comunidad de FOSCA como por ejemplo las enfermedades dermatológicas que se ocasionan a problemas ambientales causados por la cantidad de granjas avícolas y porcícolas que tienen un manejo inadecuado de los excrementos que producen.

Los problemas respiratorios básicamente se presentan por los cambios bruscos de clima, aumentados por el mal manejo de los excrementos de los cerdos y las aves que se dejan a campo abierto contaminando el ambiente, de igual manera la utilización de leña para cocinar y la polución ambiental.

Otro factor que incide en el aumento de morbilidad por enfermedades respiratorias e infecciones intestinales es la baja calidad del agua para consumo humano, ya que en el área rural no se cuenta con una planta de tratamiento para el agua, además existen malos hábitos de higiene que contribuyen a la presentación de esta problemática.

En su gran mayoría los habitantes del municipio, especialmente los rurales, no asisten a los programas de promoción y prevención que se ofrecen a través del Plan de Atención Básica. O cuando se presentan síntomas regulares no van a



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

los controles respectivos, ni siguen las prescripciones dadas por el médico o hay baja costumbre en la utilización de antiparasitarios.

En el caso de menores de edad, en algunas circunstancias ellos sufren de caídas o castigos excesivos por parte de los padres ocasionándoles traumas en los tejidos blandos.

Las enfermedades dermatológicas se observa en general en los diferentes grupos, asociados a hipersensibilidad y alergias, producto en parte a la resequedad, y a la deficiente potabilidad del agua.

Cuando los menores sufren de displasia de cadera generalmente se debe a las malas posiciones de la madre durante el embarazo, pues en ocasiones realizan trabajos pesados en el campo. Por su parte en la población mayor la mala posición genera enfermedades osteomusculares y lumbalgia.

Encontramos muchas enfermedades de prescripción ginecológica debido a la no utilización de métodos de barrera o mejor aún por falta de conciencia para utilizar la doble protección al momento de sostener relaciones sexuales.

En la personas mayores de 40 años se presentan muchas consultas por problemas gastrointestinales, originados por los malos hábitos alimentarios, falta de condiciones aptas en la manipulación de alimentos y la falta de cuidado en su preparación y consumo.

Las enfermedades visuales se dan más en el rango de personas mayores de 45 años.

En el grupo de 60 años y más, se presenta la hipertensión arterial con una alta tasa de incidencia, siendo esto consecuencia de la mala nutrición, el sedentarismo además del estrés que produce la situación social del país como falta de empleo, crisis económica que afecta directa o indirectamente a la población en general.

Las 10 principales causas que se detectaron en el último año tanto en odontología como medicina general fueron:

Morbilidad Odontologia						
Actividad	1-4 Años	5-14 Años	15-44 Años	45-59Años	5-14 Años	Totales
Caries Activa	81	116	171	30	9	407



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

Gingivitis	74	77	109	19	6	285
Resto Radicular	3	26	42	16	4	91
Necrosis pulpar	6	13	12	1	0	32
Calculo Detartraje	0	0	94	15	0	109
Pulpitis Reversible	12	12	62	6	3	95
Pulpitis Irreversible	1	6	9	0	0	16
Periodontitis Apical Crónica	2	16	20	4	1	43
Desgaste Incisal	6	14	33	3	3	59
Mal Posición Debtaria	2	9	18	0	0	29

Principales causas de Morbilidad						
Primeras Causas de Atención	Menores 1 Año	1-4 Años	5-14 Años	15-44 Años	45-59 Años	Mayores 60
Rinofaringitis	16	24	13			
Hipoglicemia						
Embarazo				179		
EAP				199		
Lumbalgia			13	71		
Migraña				99		
HTA					567	
PPI				101	45	
DM					61	3913
EPOC						56
Enfermedad Acido Péptica						69

Según datos del centro de salud la causa por la cual los fosqueños acuden al medico es la diabetes mellitus e hipertensión, y las causas de mortalidad en Fosca fueron falla respiratoria, paro cardiorespiratorio, artritis rediatoidea, adexocarcinoma gástrico, desequilibrio hidroeléctrico y infarto agudo al miocardio esta ultima la mas frecuente.

### 3.3 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

#### Demografía

Según el último censo de población 2005, la mayor parte de la población del municipio de Fosca, habita en la parte rural (75.9%). Por sexo, se encuentra que el 51.2% de la población son hombres y el restante 48.8% mujeres.





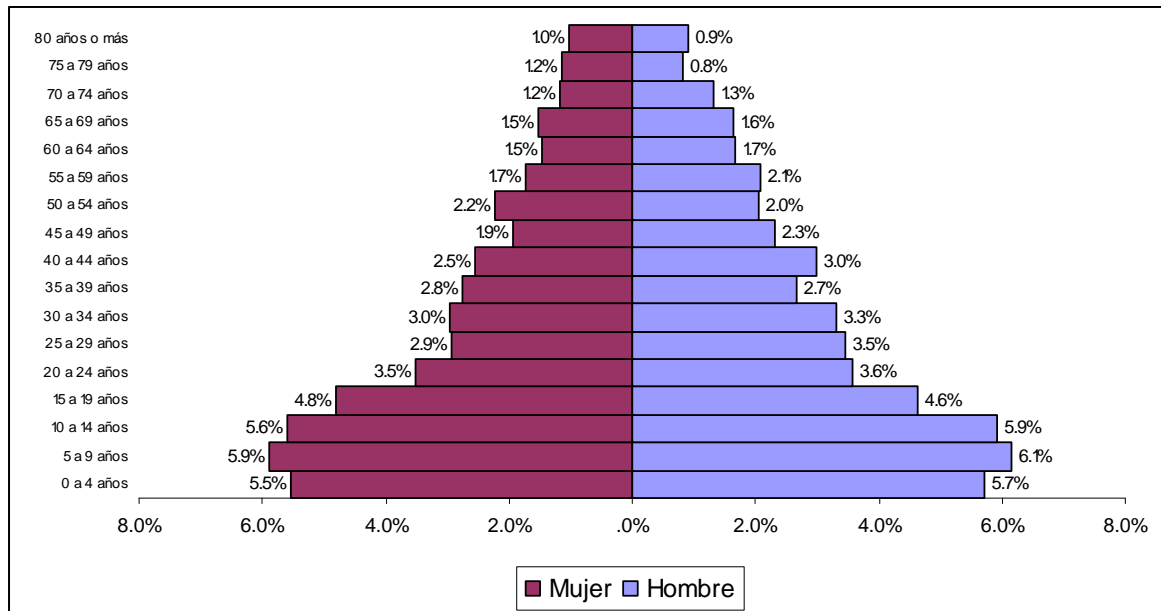
**Tabla 1. Población por zona. Fosca 2005**

Zona	Personas	%
Cabecera	1,475	22.7%
Centro poblado	91	1.4%
Resto rural	4,940	75.9%
Total	6,506	100.0%

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

La distribución por sexo y edad de la población del municipio, muestra que los rangos etarios con el mayor porcentaje de la población se encuentra en los cubiertos por las personas de 0 a 24 años (el 51.4% de la población se encuentra entre estas edades). Los mayores porcentajes por rango de edad están en el de 5 a 9 años (5.9% de las mujeres y 6.1% de los hombres). El siguiente rango de edad con mayor proporción de la población es el de los 10 a 14 años. A partir del de 15 a 19 años, se puede ver una disminución con respecto al resto de la pirámide, posiblemente por fenómenos como la prestación del servicio militar o la migración de la población una vez ha terminado su ciclo escolar básico.

**Gráfico 1. Pirámide poblacional. Fosca 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

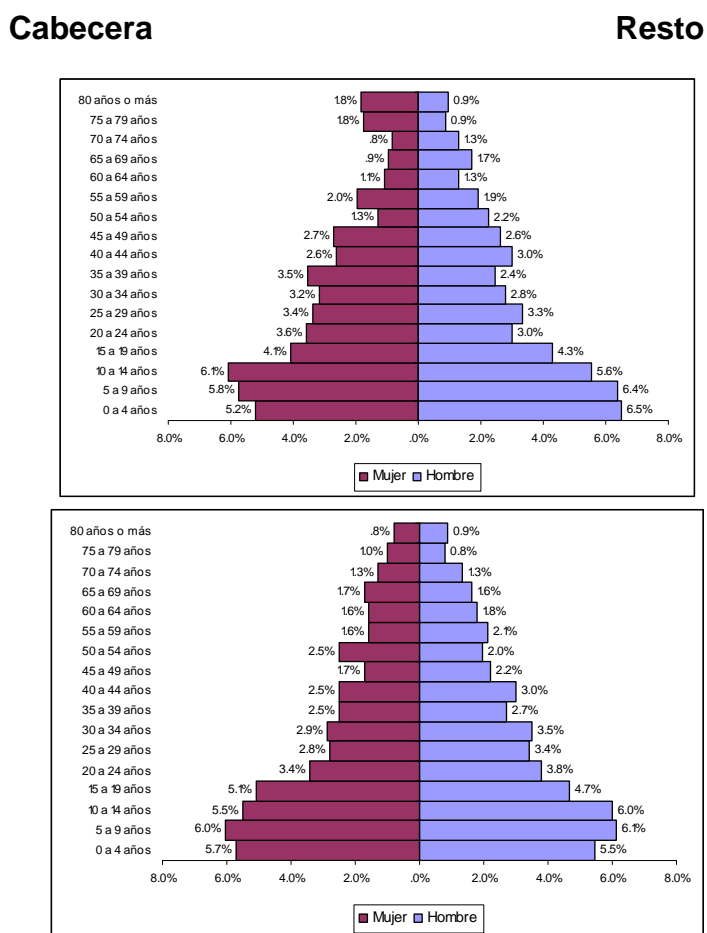
La distribución demográfica por zona muestra las diferencias existentes entre el comportamiento demográfico (nacimientos y defunciones) de la población en la cabecera municipal y la habitante de la parte rural. Comparadas las dos



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
 ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

pirámides poblacionales, se puede ver que la distribución de la cabecera es más “achatada” reflejando una menor tasa de natalidad y fecundidad y/o menores tasas de defunciones, comparado con la distribución observada en el resto rural del municipio. También es notorio como se rompe la tendencia demográfica en los dos rangos de mayor edad de las mujeres en la cabecera municipal. Particularmente, se muestra que el porcentaje de mujeres de 75 a 79 y de 80 y más años es muy similar al de mujeres de 55 a 59 años; situación que no se presenta en el total del municipio ni en su parte rural. La pirámide poblacional de la parte rural es prácticamente igual a la del total del municipio.

**Gráfico 2. Pirámide poblacional por zona. Fosca 2005**

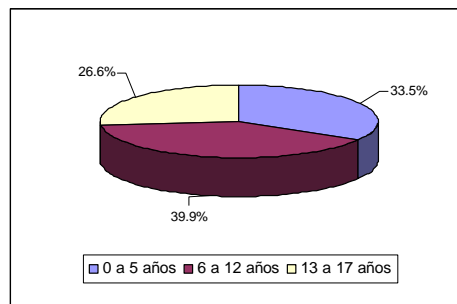


Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

Con respecto a la población menor de 18 años en el municipio, fueron censados 2.668 niños y niñas entre 0 y 17 años de edad, correspondientes al 41.0% de la población total del municipio. La distribución de los niños menores de 18 años por rangos de edad, muestra que el 33.5% (894) de los niños y niñas del municipio están en el rango de los 0 a 5 años, el 39.9% (1.065) en el rango de 6 a 12 años y el 26.6% (709) de 13 a 17 años.



**Gráfico 3. Distribución porcentual de la población de 0 a 17 años, según rangos de edad. Fosca 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

**Tabla 2. Distribución porcentual de la población menor de 18 años por edades, según zona. Fosca 2005**

<b>Rango de edad</b>	<b>Cabecera</b>	<b>Resto</b>	<b>Total</b>
0 a 5 años	34.9%	33.1%	33.5%
6 a 12 años	40.9%	39.6%	39.9%
13 a 17 años	24.2%	27.3%	26.6%
Total general	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

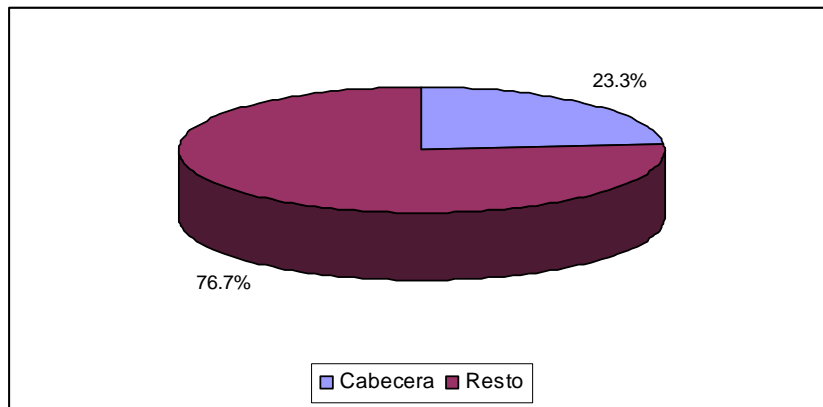
La distribución porcentual de la población menor de 18 años por zonas no muestra grandes diferencias en los dos primeros rangos de edad. Para el rango de los adolescentes entre 13 y 17 años, se observa que el porcentaje es mayor en la parte rural; mientras que en los dos rangos de edad anteriores la situación era la inversa. Una posible explicación a este fenómeno, puede ser que en las edades menores, los niños y niñas viven en la cabecera del municipio por razones de estudio o por los servicios de salud, entre tanto que los mayores retornan a la parte rural y se insertan de forma temprana a las labores propias del campo.

### **Hogares**

**Gráfico 4. Distribución porcentual de los hogares según zona. Fosca 2005**



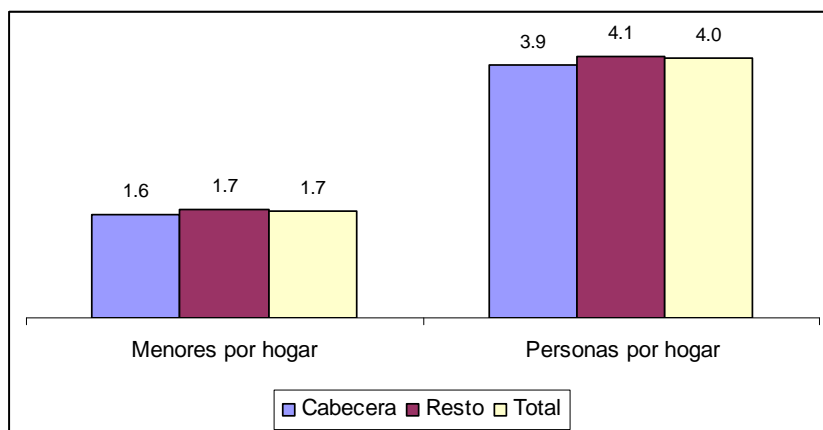
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

El mayor porcentaje de los hogares del municipio de Fosca se encuentran ubicados en la parte rural (76.7%); en esta zona, se tiene que el promedio de personas por hogar es de 4.07 y de menores de 18 años de 1.68. En la cabecera del municipio, se encuentran el 23.3% de los hogares, en donde se tienen los promedios de personas por hogar y niños, niñas y adolescentes por hogar más bajos de todo el municipio, 3.93 y 1.60 respectivamente. Los datos globales del municipio son de 4.04 personas por hogar y 1.66 menores de 18 por hogar.

**Gráfico 5. Promedio de personas y menores de 18 años por hogar, según zona. Fosca 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

### **Composición familiar**

#### **Parentesco con el jefe de hogar**

**Tabla 3. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, según sexo, por parentesco con el jefe. Fosca 2005**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

Parentesco con el Jefe	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Hijo(a), hijastro(a)	86.4%	85.2%	85.8%
Nieto(a)	10.5%	10.2%	10.4%
Otro pariente	1.7%	0.8%	1.3%
Otro no pariente	0.7%	1.3%	1.0%
Hermano(a), hermanastro(a)	0.4%	0.8%	0.6%
Conyuge (pareja)	0.0%	1.0%	0.5%
Jefe o jefa del hogar	0.2%	0.3%	0.3%
Yerno, nuera	0.1%	0.2%	0.1%
Empleado (a) doméstico	0.0%	0.1%	0.0%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

Casi en su totalidad, los habitantes menores de 18 años de edad del municipio de Fosca, son hijos o nietos. El porcentaje de niños, niñas y adolescentes que son jefes de hogar o que están unidos o casados es de 0.9% (24 casos), todos ellos en el rango de los adolescentes de 13 a 17 años (excepto por el caso de un registro en donde la edad del jefe aparece como de 6 a 12 años)

**Tabla 4. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, según edades, por parentesco con el jefe. Fosca 2005**

Rango de edad	Jefes de hogar o con relación de pareja en el hogar			Parientes del jefe			Otros no parientes	Total general
	Jefe o jefa del hogar	Conyuge (pareja)	Yerno, nuera	Hijo(a), hijastro(a)	Nieto(a)	Otros parientes	Otros no parientes	
0 a 5 años	0.0%	0.0%	0.0%	83.1%	15.3%	0.8%	0.8%	100.0%
6 a 12 años	0.1%	0.0%	0.0%	90.4%	7.2%	1.3%	0.9%	100.0%
13 a 17 años	0.8%	1.8%	0.6%	82.4%	8.9%	3.9%	1.6%	100.0%
<b>Total</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.5%</b>	<b>0.1%</b>	<b>85.8%</b>	<b>10.4%</b>	<b>1.8%</b>	<b>1.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

### Estado conyugal (para las personas de 10 y más años)

El 2.3% de la población de 10 a 17 años de edad en el municipio de Fosca están casados o viven en pareja. Por zona, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que están o estuvieron casados o viviendo en pareja<sup>1</sup> es mayor en el resto rural que en la cabecera (2.4% para resto y 1.6% para la cabecera).

<sup>1</sup> Este grupo está conformado por los casados, en unión, separados, divorciados y viudos



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

**Tabla 5. Distribución porcentual de la población entre 10 y 17 años, según zona, por estado conyugal. Fosca 2005**

Zona	Estado civil							Total
	Casado(a)	No casado y lleva 2 o + años viviendo pareja	No casado y lleva - de 2 años viviendo pareja	Separado(a), divorciado(a)	Viudo(a)	Soltero(a)	No Informa	
Cabecera	0.0%	0.4%	1.2%	0.0%	0.0%	98.4%	0.0%	100.0%
Resto	0.7%	0.8%	1.0%	0.0%	0.0%	97.5%	0.1%	100.0%
Total	0.5%	0.7%	1.0%	0.0%	0.0%	97.7%	0.1%	100.0%

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

**Tabla 6. Distribución porcentual de la población entre 10 y 17 años, según sexo, por estado conyugal. Fosca 2005**

Sexo	Casado o viviendo en pareja	Soltero(a)	No Informa	Total
Hombre	0.7%	99.3%	0.0%	100.0%
Mujer	4.0%	95.9%	0.2%	100.0%
Total	2.3%	97.7%	0.1%	100.0%

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

Por sexo, la diferencia es clara entre hombres y mujeres. Las niñas mayores de 10 años y menores de 17 establecen en mayor proporción una relación conyugal que los varones de las mismas edades en el municipio.

### ***Migración, movilidad y desplazamiento***

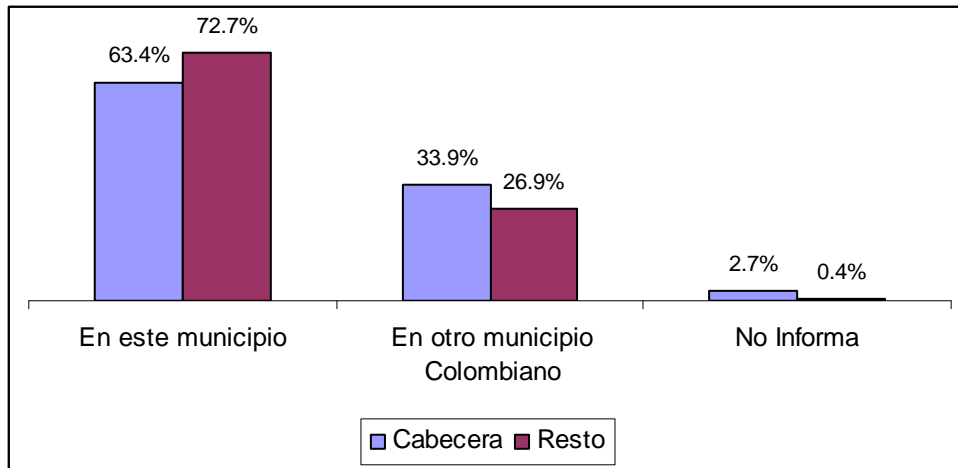
#### **Lugar donde nació**

En total, el 28.5% de los niños y niñas del municipio de Fosca nacieron en otros municipios de Colombia. Aunque con poca diferencia, es mayor la proporción de hombres que nacieron en el municipio que el de las mujeres (71.4% y 69.8% respectivamente).

**Gráfico 6. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, por lugar de nacimiento, según zona. Fosca 2005**



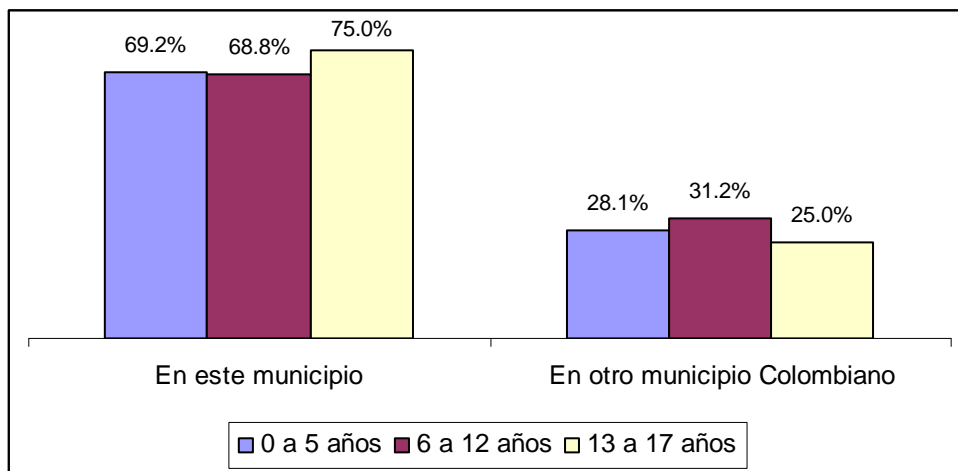
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

Mayoritariamente, los niños y niñas de la cabecera y la parte rural del municipio (63.4% en cabecera y 72.7% en resto rural) nacieron en el municipio, lo que indica que Fosca no es un municipio receptor de población.

**Gráfico 7. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, por lugar de nacimiento, según edades. Fosca 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

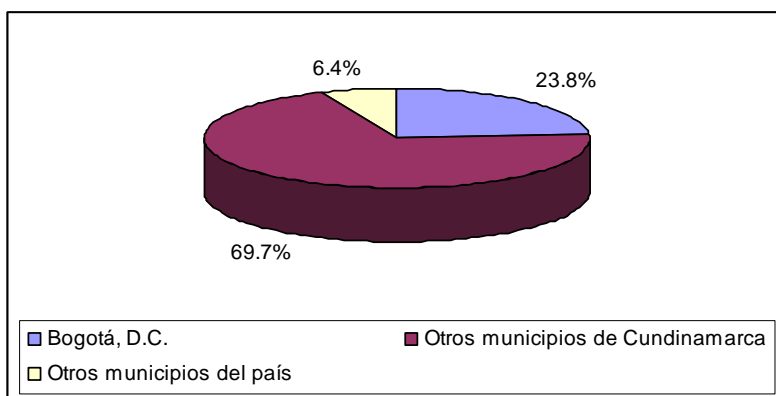
Por edades se puede observar que a medida que esta aumenta es más probable encontrarse con habitantes del municipio que nacieron en el. Si la diferencia entre los rangos de edad del porcentaje de nacidos en el municipio fueran muy disímiles se pensaría en un fenómeno de migración marcado, sin embargo la diferencia entre el porcentaje de nacidos en el municipio de 0 a 5 años y el grupo de 13 a 17 es de 5.8%, estadística que hace pensar en Fosca como un municipio de comportamiento migracional estable.



### Lugar de residencia de la madre al nacer

El porcentaje de niños, niñas y adolescentes de Fosca, cuyas madres vivían en el municipio al momento en que estos nacieron es de 95.8%. Este dato corrobora la hipótesis mencionada anteriormente que clasifica a Fosca como un municipio de poca migración. En la parte correspondiente al lugar de nacimiento de los niños, niñas y adolescentes, se encontró que el 28.5% nació en otro municipio; sin embargo esto no implica que hayan sido residentes de otros lugares, simplemente su parto fue atendido en otros pueblos o ciudades del país<sup>2</sup>, resultado que se ratifica si se observa la distribución por departamento de los niños y niñas que nacieron fuera de Fosca

**Gráfico 8. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, por municipio-departamento de nacimiento, según edades. Fosca 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

Más de la mitad de los niños y niñas habitantes de Fosca y que nacieron en otros municipios de Colombia lo hicieron en el departamento de Cundinamarca; como segunda ciudad en magnitud de nacimientos, se identifica a Bogotá, municipio a tan solo 62<sup>3</sup> kilómetros del municipio.

**Tabla 7. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, según sexo, por lugar de residencia de la madre al momento del parto. Fosca 2005**

Lugar de residencia de la madre cuando el menor nació	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
En el mismo mpio donde nació	95.9%	95.7%	95.8%
En otro mpio colombiano	3.5%	3.7%	3.6%
Sin información	0.5%	0.6%	0.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%

<sup>2</sup> En muchas ocasiones, las mujeres embarazadas planean el nacimiento de sus hijos en otros municipios de los alrededores, en donde sus hospitales o clínicas tengan una mejor infraestructura para la atención.

<sup>3</sup> [http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/municipios/frm\\_iniciomunicipio.asp?codigo=29](http://www.cundinamarca.gov.co/cundinamarca/municipios/frm_iniciomunicipio.asp?codigo=29)





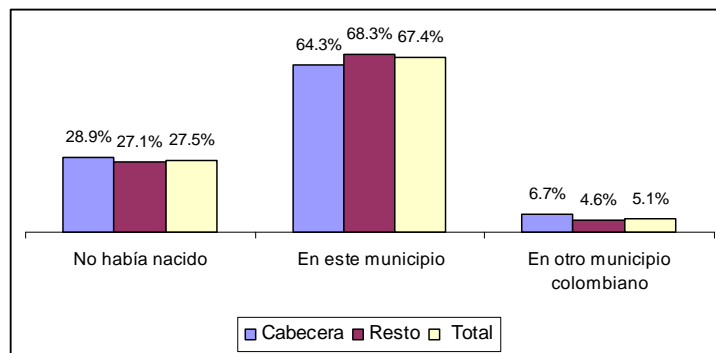
Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

Nuevamente, se puede ver en la distribución de esta variable, que existen pocas diferencias entre la composición porcentual de esta variable entre hombres y mujeres.

### Migración reciente

Aunque existen diferencias entre la distribución porcentual por zona de la migración reciente, sería arriesgado concluir que existe una zona particularmente receptora o expulsora. La información obtenida a partir del Censo 2005, demuestra que el municipio de Fosca no se caracteriza por una gran dinámica de migración. Si sólo se tiene en cuenta en el análisis a los niños y niñas que ya habían nacido hace 5 años, se puede decir, que de cada 10 niños y niñas en el municipio 9 no han cambiado de municipio de residencia con respecto a hace 5 años.

**Gráfico 9. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, por municipio de que habitaba hace 5 años, según zona. Fosca 2005**



Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor

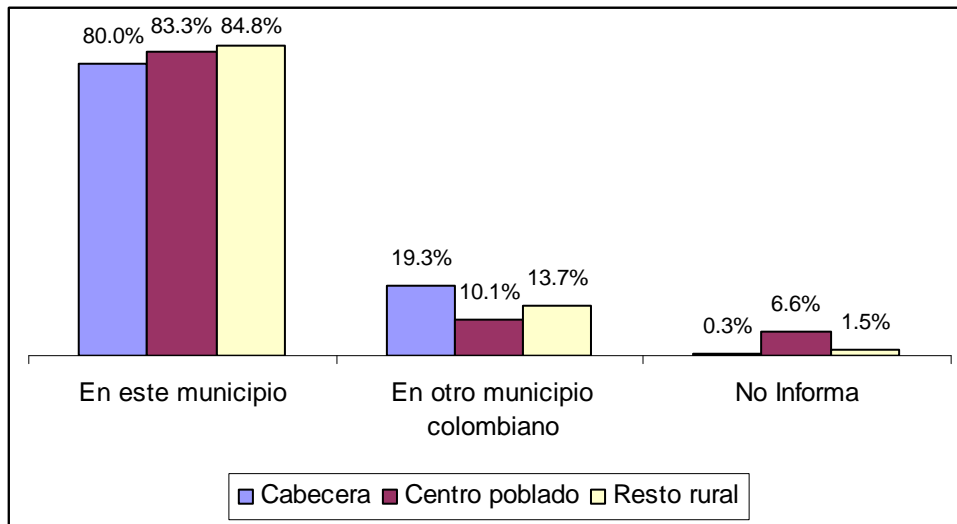
**Tabla 8. Distribución porcentual de la población menor de 18 años, según edades, por lugar de residencia hace 5 años. Fosca 2005**

Rango de edad	En este mpio	En otro mpio colombiano	En otro país	No había nacido	No Informa	Total
0 a 5 años	14.5%	2.9%	0.0%	82.6%	0.0%	100.0%
6 a 13 años	82.9%	15.2%	0.1%	0.0%	1.8%	100.0%
14 a 17 años	84.9%	13.7%	0.1%	0.0%	1.4%	100.0%
Total	62.1%	11.1%	0.1%	25.6%	1.2%	100.0%

Fuente: DANE, Censo General 2005 – Cálculos César López y Carlos Cobo, equipo consultor



A medida que se aumenta el rango de edad en el análisis, es mayor la proporción de personas que han vivido en el municipio, por lo menos durante los últimos 5 años. La mayoría de la población de 0 a 5 años no había nacido en ese entonces, por lo que esta variable no es ilustrativa para este rango de edad. Estos datos, más los anteriores relacionados con la migración, hacen suponer que Fosca no es un municipio particularmente expulsor.



### 3.4 CULTURA

El municipio de Fosca cuenta con una importante infraestructura denominada “**Casa de la Cultura GOETHE**”, fundada en el año 1989. Esta construcción ha sido objeto de ampliaciones y remodelaciones que a la fecha no han dado el resultado esperado, teniendo actualmente unas instalaciones viejas, obsoletas y hay áreas subutilizadas.

Sus instalaciones sirven actualmente para el bodegaje de diferentes elementos de la administración, funcionando únicamente un área de la construcción en el primer piso destinada para la Biblioteca Municipal.

La construcción deberá habilitarse para diferentes actividades orientadas a la cultura, Biblioteca, Sala de informática, Sala de Artes, Sala de danzas entre otros.

Para tal fin se hace necesario realizar trabajos de mantenimiento, remodelación y/o adecuación de los espacios existentes con el fin de poder habilitarlos para la utilización óptima de las instalaciones.



### **Formación Artística**

Actualmente el Municipio está iniciando el proceso para la conformación de dos (2) Escuelas de Formación Artística teniendo en cuenta el talento identificado en algunos de los pobladores

- Danza Contemporánea que se implementará en tres Instituciones para atender 50 - 70 personas.
- Formación musical programa que vinculará 80 jóvenes del municipio.

### **Bandas**

El talento musical se encuentra representado de manera importante a nivel de la población juvenil del municipio.

Actualmente hay una (1) Banda Musical ubicadas en:

- Banda Institución Educativa Departamental María Medina

Los jóvenes que cuentan para su proceso pedagógico con instrumentos de propiedad del municipio, actualmente carecen de un instructor de música que pueda orientar musicalmente los conocimientos primarios que tienen, situación que no permite el desarrollo de los talentos ya identificados.

## **3.5 DEPORTE Y RECREACION**

La oficina de Deportes Municipal fue creada en el año 1998 como ente dinamizador y de fortalecimiento de las políticas culturales deportivas y recreativas.

Su organización ha sufrido inconvenientes de carácter presupuestal y logístico, razones que ponen en riesgo la continuidad y calidad del mismo, motivo por el cual se deben definir políticas y acciones claras para el buen desarrollo de las disciplinas deportivas en el Municipio.

No se cuenta con escuelas de formación deportiva, y los esfuerzos de fortalecer el talento en los deportistas es aislado, generando así poca representatividad a escala regional, departamental y nacional.

### **Infraestructura deportiva**

La Escuela urbana cuenta con el Polideportivo, que presta el servicio como área deportiva del Municipio ubicada en el casco urbano. Se encuentra debidamente techado con graderías y cerramiento parcial.

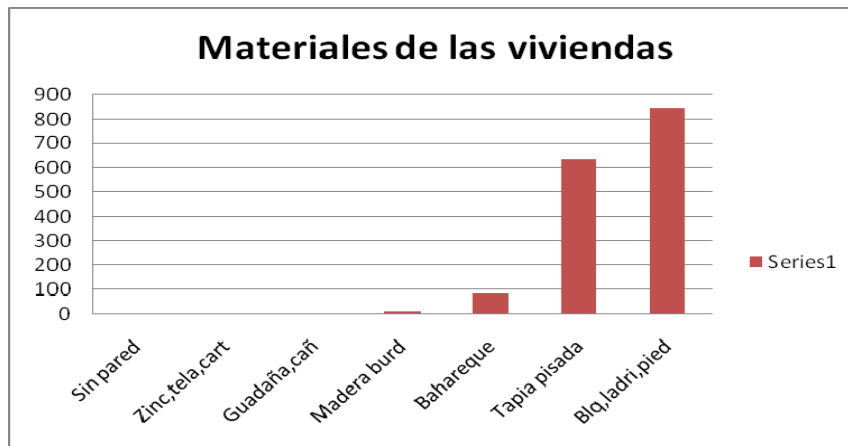
Esta ubicado a un costado de la Escuela Urbana y es utilizado por ésta para las clases de educación física que se dictan en las horas de la mañana, esto hace que la disponibilidad para la comunidad en general este restringida y se presente una sobre demanda en las horas de la tarde.



Los campos deportivos ubicados en las Veredas carecen de los elementos básicos y algunos presentan problemas por ubicación, dotación deficiente y especificaciones técnicas no reglamentarias. Es necesario efectuar la construcción de cerramientos que ofrezcan seguridad a los escenarios deportivos, además de equipar y dotar de implementos suficientes para la práctica deportiva tanto recreativa como competitiva.

### 3.6 VIVIENDA

Sobre el tema de vivienda, podríamos afirmar que en la actualidad gran parte de la población tiene un lugar digno para vivir. Los materiales utilizados para la construcción de las viviendas en su mayoría fueron: bloque, ladrillo, piedra o en tapia pisada, existiendo un componente menor de casas echas de bahareque, madera burda, guadaña caña, zinc, tela o cartón, la distribución encontrada es la siguiente:



Grafica 8 Tipo de material de las paredes (Secretaria de Planeación Mpal.)

Aún así es necesario mejorar el estado de las viviendas, debido a que construcciones muy antiguas, que necesitan adecuaciones e instalaciones de unidades sanitarias, cubiertas y reforzamientos estructurales.

Es así como, encontramos casos preocupantes tales como que aun existen ocho (8) hogares en el casco urbano sin unidades sanitarias, otros ocho (8) más sin conexión al alcantarillado municipal, es decir con conexión a pozos sépticos. En la parte rural encontramos trescientas setenta y tres (373) viviendas sin baño, cincuenta y seis (56) con letrinas, cincuenta y un (51) viviendas con inodoro y sin conexión, ochocientos veinticuatro (824) con inodoro y conexión a pozo séptico y solo veinticuatro (24) viviendas con sistema de alcantarillado.

El material de los pisos en las viviendas es otra de nuestras preocupaciones. Existen aún veintiséis (26) casas en el casco urbano con piso de arena o tierra,



mientras que en la zona rural trescientas diecisiete (317), sin tener en cuenta las viviendas que tiene madera burda o tablón en sus pisos.

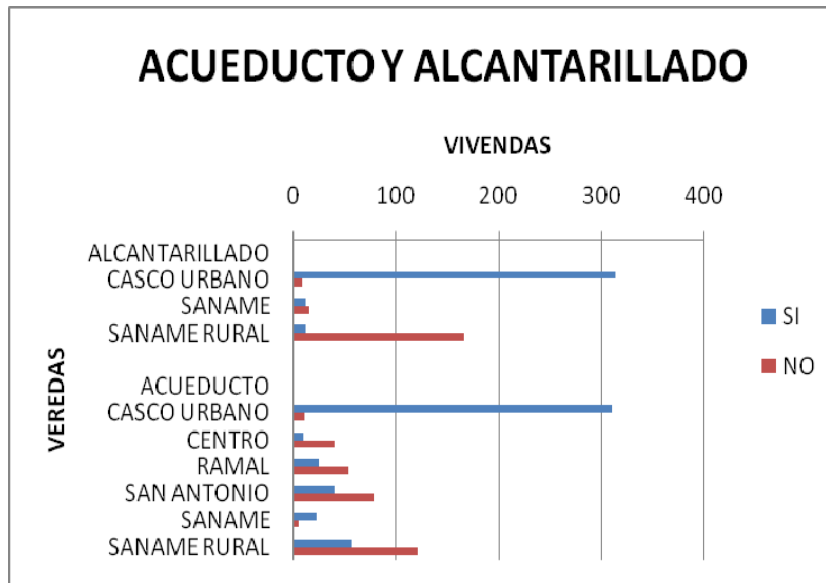
El diagnóstico en este sector no es muy confortable y consideramos que es necesario implementar una política de mejoramiento de vivienda, tanto en el casco urbano como en la zona rural, que beneficie a las familias más necesitadas, con el fin de mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes del Municipio, así como formular un proyecto de vivienda de interés social.

### **3.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

#### Generalidades

- Fuente de captación río Sáname ubicado en la Vereda Placitas a 80 metros de la vía que conduce al Municipio de Gutiérrez
- Captación 1.910 litros por segundo
- Predio para manejo y protección de la fuente hídrica “La Cuelga” con una extensión de 421 hectáreas
- Distrito de riesgo ubicado en el Municipio de Une, el cual afectaría el acueducto del Municipio de Fosca ya que su caudal disminuye aguas abajo.
- Río Sáname utilizado para el consumo humano y agropecuario.
- Las Quebradas del Cementerio y Nariño se encuentran contaminadas por el Alcantarillado del Municipio de Fosca y llega a la Inspección de Sáname.

En Acueducto y Alcantarillado las coberturas a pesar de los esfuerzos realizados aun son bajas. Para el caso de sistemas de saneamiento en el casco urbano y en el centro poblado de sáname y algún sector rural de esta vereda, existe una buena cobertura en el servicio de alcantarillado, sin embargo su estado actual no es el mejor debido a su vida útil y la falta de verdaderos procesos de mantenimiento. Además, la falta de tratamiento de aguas residuales antes de su vertimiento afectan las fuentes hídricas.



Grafica 9 Veredas y viviendas que tienen servicios acueducto y alcantarillado (Secr. de Planeación Mpal.)

Para el tema de Acueductos, la cobertura en el casco urbano es buena, cubriendo un sector de la vereda centro, lo mismo sucede en sáname que alcanza a cobijar el sector rural. Aún así, las plantas de tratamiento de potabilización de agua actualmente son insuficientes para el crecimiento y las necesidades de los dos centros poblados. En la zona rural solo tenemos una cobertura del 20 % en acueductos en veredas como San Antonio, Ramal y Quinchita, pero estos acueductos no alcanzan a cubrir la totalidad de habitantes de las veredas. Las otras veredas, poseen captación directa de la fuente hídrica. En ninguno de los anteriores sistemas de abastecimiento rural, se presenta un sistema de potabilización de aguas, lo cual el consumo de éste recurso pone en riesgo la salud de los habitantes.

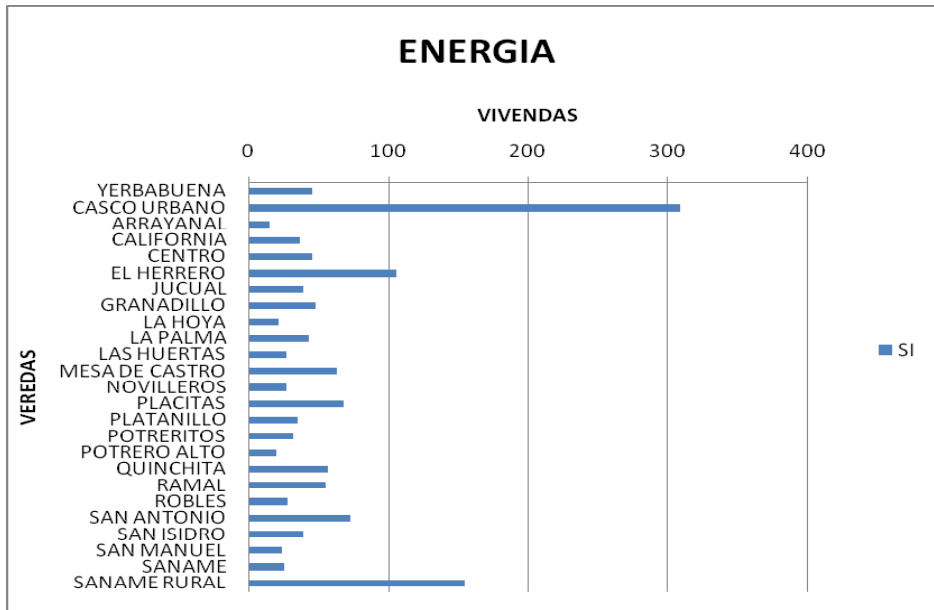
La comunidad en general debe ser orientada de manera inmediata sobre el uso racional del agua, así como de la ubicación y conexión de mangueras y por ende, la protección y conservación de los nacederos, ya que esta es una de las razones por las que se presentan la mayor cantidad de conflictos entre los habitantes. Es así como la Administración Municipal en compañía con los Juntas de Acción Comunal de las Veredas deben implementar estrategias de concientización y jornadas informativas en lo que respecta a las disposiciones y reglamentaciones correspondientes.



### 3.8 SERVICIOS PÚBLICOS

#### Energía

En el tema de Servicios Públicos se determinó que ningún servicio cumple el 100% de cobertura tal es el caso del servicio de energía eléctrica que presenta buena cobertura en algunas veredas, existiendo aun un déficit del 14 % de la población sin este servicio y que por ende se hace necesario atenderlas.

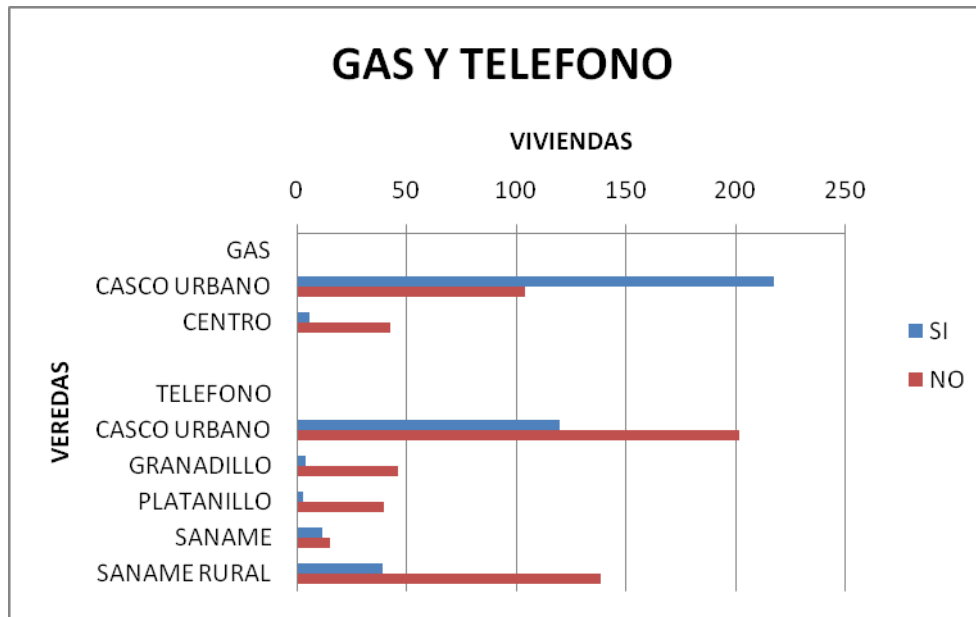


Gráfica 10 Veredas y viviendas que tienen servicios de luz (Secretaría de Planeación Mpal.)

#### Gas y Telefonía

En el servicio de Gas la cobertura es parcial en el casco urbano y en parte de la vereda centro, se hace necesario ampliar su cobertura y mejorar el servicio.

En Telefonía la cobertura es media en el municipio, cubriendo el casco urbano y partes de la vereda de sáname, Granadillo y Platanillo. Las veredas que no aparecen en estos gráficos son porque no poseen el Servicio Público



Grafica 11 Veredas y viviendas que tienen servicios gas y teléfono (Secretaría de Planeación Mpal.)

### 3.9 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

#### Planta de Residuos Sólidos

El Municipio adquirió en 1999 la Finca “Salinas” con una extensión de 1.5 hectáreas ubicadas en la Vereda Potrero Alto a 5km del casco urbano para el manejo de residuos sólidos, sitio donde no se afecta ninguna fuente hídrica con la ubicación de los residuos sólidos. Este programa es coordinado por la Dirección de Fomento Agropecuario y ya se encuentran en separación materiales orgánicos e inorgánicos en los días en que se recoge la basura en el municipio, con el fin de adelantar la producción de abonos, programas de lombricultura y reciclaje.

El Municipio recoge las basuras y los ubica finalmente en la Granja de depósito de residuos sólidos, en donde el 45.17% son desechos orgánicos y un 54.83 son inorgánicos, a continuación se muestran las fuentes de captación:

- Residenciales 23.937
- Comerciales 761.2
- Institucionales 371
- Plaza de Mercado 642.9
- Matadero 136.3
- Inorgánicos 14.058





### Plaza de mercado

La plaza de mercado se encuentra ubicada en el casco urbano, sobre la vía de acceso al municipio. Su infraestructura es sencilla y no cuenta con espacios diseñados para su cómodo y buen funcionamiento

- Residuos sólidos producidos 0.5 toneladas al mes, los cuales son depositados en el sitio destinado para los residuos sólidos

### Matadero

Ubicado en él limite del perímetro urbano y la zona rural

- Es manejado directamente por el Municipio.
- Las instalaciones se han venido adecuando según las disposiciones sanitarias de las autoridades competentes.
- Las aguas residuales llegan a la quebrada la Chorrera Nariño
- Aproximadamente se sacrifican 30 animales entre bovinos y porcinos.
- Cuenta con sistema de drenaje
- El estiércol es ubicado en la Planta de tratamiento de Residuos sólidos y sirva de alimento para las lombrices que allí se encuentran.

## 3.10 AGROPECUARIO

La actividad económica del Municipio está dividida en dos sectores, la Agricultura y la Avicultura, agregándose la ganadería, la cual se implementa en todo el Municipio, pero no con intención generadora de recursos, sino como medio de subsistencia diaria.

En el Municipio se percibe la economía de subsistencia a través de la agricultura, la cual es su principal vocación. De conformidad con la falta de apoyo institucional sumada a la deficiencia de servicios como acueductos, electrificación, vías de acceso y programas de salud se registra que del total de habitantes ubicados en dicho sector un 54% (3.548 habitantes presentan necesidades básicas insatisfechas (N.B.I.) y un 22.9% (1.505 habitantes de la población se encuentran en la miseria.

### Agricultura

Fosca como en la mayoría de los municipios su base económica se sustenta en la agricultura y teniendo encuentra que nuestro municipio cuenta con una gran variedad de clima y que sus suelos son fértiles, se producen diferentes tipos de productos y en diferentes veredas tal como lo muestra la tabla 2

PRODUCTO	CANTIDAD	LOCALIZACION	JORNALES X Ha
----------	----------	--------------	---------------



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

	Toneladas anuales		
Arracacha	960	Potrero Alto, San Antonio, Quinchita, Yerbabuena, Arrayanal	42 jornales
Sagu	275	Herrero, San Isidro, Granadillo, Platanillo, Huertas, Quinchita	71 jornales
Maíz	275	Placitas, Jucual, Yerbabuena, Centro, San Antonio	21 jornales
Café	12	Platanillo, Granadillo, Quinchita, Sáname, Huertas, Herrero	21 jornales
Arveja	200	Centro, Arrayanal, San Antonio, Herrero, Jucual, Quinchita	42 jornales
Frijol Verde	1000	Centro, San Antonio, Quinchita.	44 jornales
Cebolla	1200	Yerbabuena, Arrayanal, Centro, Palma, Herrero	210 jornales
Papa	2600	Placitas, California, Robles, Potreritos, Ramal, Centro	74 jornales

*Tabla 2 Productos cantidad producida lugares y empleo generado por la agricultura (Fomento Agropecu.)*

La falencias en este materia radican en la carencia de asistencia técnica al agricultor en temas tales como, agricultura limpia, abonos orgánicos,



clasificación de suelos y demás insumos técnicos que el campesino necesite para aprovechar al máximo el recurso natural, con el mínimo de agotamiento del mismo.

La falta de creación de micro empresas, cooperativas o maneras de asociación entre los mismos campesinos fomenta la utilización de intermediarios en el mercado disminuyendo las ganancias de nuestro campesino.

### **Pecuario.**

La producción avícola en el municipio de Fosca es alta, tal así que unas 532.500 aves aproximadamente se producen en el municipio, esta cantidad nos ubica en la segunda posición en la provincia del oriente. Actualmente se encuentran identificados 128 avicultores con producción pequeña y mediana, representadas en las veredas Sáname, Quinchita, Platanillo, Potrero Alto, Novilleros, Herrero, Centro, Granadillo y La Hoya

La avicultura en el municipio se encuentra semitecnificada, presentando inconvenientes sanitarios, zoonosológicos y fitosanitarios por problemas de contagio de enfermedades, malas prácticas avícolas, etc. Es por esto se hace necesario adelantar un acuerdo de voluntades entre los diferentes actores como los son la Administración Municipal, FENAVI, ICA y los avicultores fosqueños para desarrollar actividades de control y prevención de enfermedades en la zona, a través de la puesta en marcha de la Bioseguridad en la industria Avícola.

La problemática Ambiental se ha generado debido a la desorganización en el proceso de producción y control de enfermedades y la falta de compromiso en la aplicación de normas de bioseguridad y de medidas sanitarias en las granjas Avícolas, existiendo en la vereda de sáname algunos brotes de enfermedades tales como el New Castell y Bronconeumonía.

### **Porcicultura**

La porcicultura en el municipio se explota de forma artesanal y esta localizada en las 23 veredas, no se presentan grandes problemas con los porcicultores ya que no se realizan grandes explotaciones.

Así mismo encontramos aproximadamente unos 1500 cerdos los cuales están distribuidos así:

Cerdas de Cría: 70

Cerdas de Reemplazo: 30

Lechones: 700

Cerdos de Levante y Ceba: 700

En el 2007 se capacitaron 30 productores en sanidad y manejo porcino, se realizaron 70 visitas a fincas, con un número igual de inseminaciones artificiales teniendo una efectividad del 80%



## Ganadería

Las razas predominantes en el municipio son el Normando y Criollo (cruces) destinados a la producción de carne y leche, animales de doble propósito y algunos ejemplares de raza Holstein productores de leche.

El municipio de Fosca es el menos desarrollado de la provincia del oriente en la producción ganadera con tan solo un total de 3800 bovinos, en menor número de cabezas y menor número de vacas de ordeño, por consiguiente la producción de carne y leche es de tan solo un 0.01% indicando la pobre población lechera en el municipio, por lo anterior, se debe establecer un programa de manejo, nutrición, sanidad e inseminación artificial con el fin de mejorar la producción de carne y leche de calidad en nuestro municipio.

La ganadería se explota en forma extensiva con sistemas de pastoreo (Kikuyo y Llano) algunas partes en el municipio poseen pastos de corte como lo son la maralfalfa, elefante, Kingrass, pero la falta de tecnificación en los procesos ha llevado a los ganaderos a otras prácticas de manejos que no son adecuados y no obtiene el rendimiento esperado.

El programa de inseminación artificial en bovinos no se ha desarrollado en su totalidad debido a la inconsistencia del técnico encargado de esta área, en el año 2007 tan solo se realizaron 85 inseminaciones con una efectividad del 80% y se visitaron 180 fincas con programas de control y prevención de enfermedades de animales.

### 3.11 MEDIO AMBIENTE.

Actualmente y según el esquema de ordenamiento territorial, el municipio de Fosca cuenta con zonas de protección y conservación ambiental que comprende las partes montañosas, cubiertas en su mayoría por bosque o vegetación nativa y por plantaciones forestales ubicadas de la siguiente:

VEREDA	% DE AREA PROTEGIDA
Placitas	50
Ramal	20
California	35
Robles	15
Potreros	35
La Palma	10
El Herrero	6
Huertas	5
La Hoya	5



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

Quinchita	5
Centro	5
San Isidro	5

Tabla 3 Porcentaje de áreas protegidas en las veredas (Planeación Municipal.)

También contempla las zonas periféricas a nacimientos, causes de río, quebradas y arroyos, en la cual se incluye una faja no inferior a 30 metros de ancho a cada lado de los causes, nacimientos de fuentes de agua en una extensión de 100 metros a la redonda medidas a partir de su periferia.

El gran problema ambiental es la falta de concientización de la población frente a los recursos naturales. La ampliación de la frontera agrícola causa perjuicios incalculables a dichas reservas ambientales, a esto se suma la ausencia de la presencia del gobierno municipal en generar controles a nuestros campesinos. Por ello es necesario empezar o fortalecer programas de educación ambiental a toda la población, la compra de predios de importancia eco sistemática y el levantamiento de información de las especies silvestres tanto en fauna y flora pueden ser proyectos de importancia para este sector.

### 3.12 EMPLEO

Las oportunidades que tiene la población de Fosca para trabaja son mínimas, y la juventud aspira vincularse laboralmente en algún sector ubicado dentro de la jurisdicción.

#### NIVELES DE DESEMPLEO

CAPACIDAD DE TRABAJO			TRABAJANDO	
Población Económicamente Activa	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Total -	4.096	894	307	1.482

Tabla 4 Niveles de Desempleo (Planeación Municipal.)

El rango de la población con capacidad para trabajar en el Municipio es de 15 a 70 años, no incluyendo algunas personas mayores de 70 años que tienen vida laboral activa.

De las 4.096 personas con capacidad de laborar en el sector rural solo lo hacen 1.482 correspondiente al 46.28% de esta población. De las 894 personas con capacidad de laborar ubicadas en el sector urbano, sólo lo hacen 307 que corresponden al 34.34% de esta población.

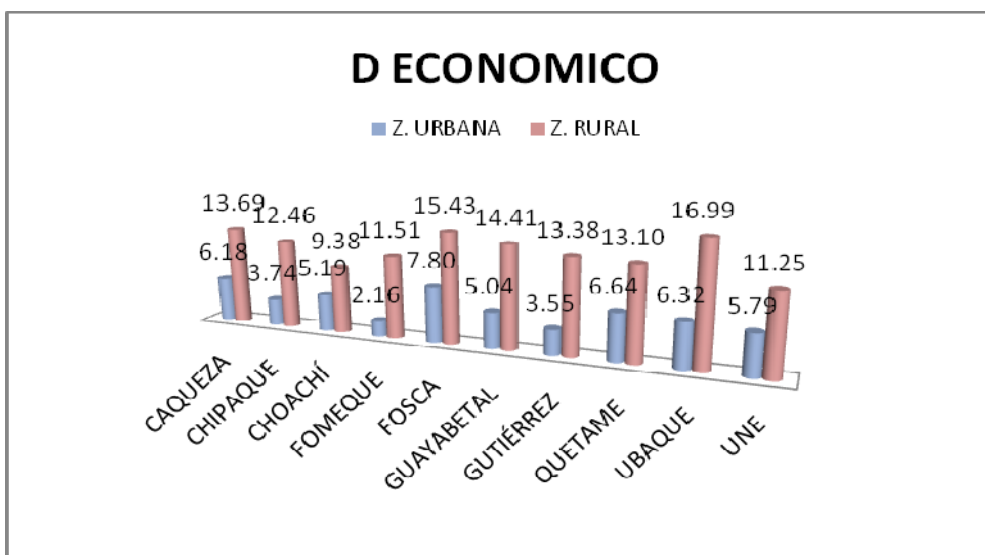


En el Municipio de Fosca de 4.096 personas en capacidad laboral, únicamente laboran 1.789 que corresponden al 27.36% de la población total.

El 46.28% trabajan en labores del campo, servicio doméstico, jornaleros y algunos en la docencia y otros en la Administración Municipal.

Debemos ofrecer oportunidades de trabajo, y si esto redundaría en beneficio del aparato productivo y de la actividad principal avícola del Municipio, estaríamos desarrollando un plan integral que cobijaría varios sectores con un solo proyecto, generando ingresos a la población, deteniendo los procesos migratorios hacia las grandes ciudades, especialmente hacia la capital del país.

Una de las fuentes fundamentales que basan el presente diagnóstico además del Esquema de Ordenamiento Territorial para el Municipio de Fosca, son el Sisbén y los datos aportados por el Censo Económico de Cundinamarca 2005 para la provincia de Oriente, llevado a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, propuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento de Cundinamarca, del cual se aportarán los siguientes datos estadísticos:



Grafica 12 Desarrollo Económico (Sec. Planeación Dptol.)



## 4. FORMULACIÓN ESTATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

### ¡PREPARADOS PARA GOBENAR 2008-2011¡

#### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida y el bienestar de los niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores del Municipio de Fosca, a través de la implementación de programas, proyectos y estrategias orientados a una política social que respondan a las demandas y necesidades de la comunidad en general.

#### 4.2 VISIÓN

Fosca deberá posicionarse en el oriente cundinamarqués, como un Municipio viable económicamente, próspero y en progreso, en donde el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, sean los elementos constitutivos y armonizadores de una Administración Municipal transparente, responsable, eficaz y eficiente, que responda a las necesidades y demandas de una comunidad dinámica y participativa.

#### 4.3 MISIÓN

La Administración Municipal se compromete a hacer un uso adecuado y racional de los recursos, con el fin de promover el desarrollo del Municipio. Además en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la comunidad así como del fortalecimiento institucional, la Administración deberá implementar políticas y estrategias eficientes, que respondan a las demandas sociales, y garantizar espacios participativos y de control político, en donde la comunidad se vincule al proceso de Transformación Social e Institucional del Municipio.

#### 4.4 PRINCIPIOS

Las normas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta de la administración son:

*Equidad:* El alcalde y su equipo de gobierno velarán para que los diferentes estamentos de la Comunidad, tengan igualdad de oportunidades para acceder a los servicios que ofrece el Estado, apoyando a la población más vulnerable y propendiendo por estrechar la brecha entre ricos y pobres.

*Respeto:* Como servidores públicos corresponde identificar, reconocer y valorar las diferencias culturales, étnicas, religiosas y políticas, y actuar de una manera objetiva e imparcial.

*Transparencia:* La Administración Municipal tiene el gran reto de recuperar la credibilidad de la comunidad hacia lo público, mediante actos y acciones transparentes y concertadas con la comunidad.



*Sentido de Pertenencia:* Este principio consiste en forjar en el pensamiento del fosqueño una visión de largo plazo, en creer que Fosca es un Municipio donde vale la pena quedarse y trabajar por su desarrollo.

#### **4.5 POLITICAS**

**El Consenso:** Hace referencia al acuerdo entre Administración Municipal y la Comunidad sobre el modelo de sociedad a ser construido y el proceso de desarrollo que se debe seguir, dando como resultado objetivos comunes.

**La Integralidad:** Hace referencia a la necesidad de atender los diferentes sectores que componen el desarrollo municipal y entender la relación existente entre cada uno de esos sectores, identificando y reconociendo un modelo de sociedad integrado, donde todos sus elementos concurren armónicamente al logro de los objetivos.

**La Equidad y Justicia:** tiene como finalidad la eliminación de las discriminaciones económicas, sociales y políticas, de género, edad, etnia, territorio y región, teniendo en cuenta la ampliación y la democratización del acceso a los bienes y servicios y el control de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo y eliminando los obstáculos para la participación política y civil.

**Creación de Riqueza Colectiva:** Se buscará apoyar la consolidación económica de grupos asociativos generando un incremento colectivo de la riqueza, y se impulsarán la conformación y consolidación de los sectores económicos que garanticen una alta productividad y competitividad.

**Productividad, Competitividad y Generación de Empleo:** La construcción y consolidación de la economía municipal, encaminada hacia la utilización óptima de los recursos y la modernización de los procesos productivos, deben generar productos competitivos de fácil acceso a los mercados. Al respecto, se incentivará la micro y pequeña empresa como motor para la generación estable de empleo.

**Infraestructura y Desarrollo:** La fortaleza industrial que está adquiriendo el Municipio requiere el complemento oportuno de vías de acceso adecuadas y servicios públicos que contribuyan al establecimiento y fortalecimiento de cadenas productivas, que generen riqueza al sector productivo.





## **4.6 FORMULACION ESTRATEGICA**

La formulación estratégica constituye la referencia conceptual para establecer el componente programático del plan, y a su vez, en la guía determinate de la gestión de la actual administración. Parte de una Visión que oriente el Plan y su gestión, concreta un objetivo de desarrollo y la dinámica de las entidades. En esta, se describen uno Ejes o Enfoques del Plan posteriormente sus sectores, proyectos y programas, esquematizando retos que se constituyen en los parámetros de la gestión de gobierno, los principios orientadores y finalmente, se detallan los elementos de transformación social

### **4.6.1 EJE ESTRATEGICO SOCIAL**

La Constitución Política de Colombia de 1991 reza en su artículo primero: *“Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y en la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”*. De esta forma, y en el marco de los principios fundamentales de la Carta Política, se ha diseñado una Política Social articuladora, vinculante, igualitaria, equitativa y justa, la cual nos permitirá dar soluciones efectivas a problemáticas estructurales en el Municipio.

Los sectores en los que se direccionará la política social son: Educación, Salud, Agua Potable y saneamiento Básico, Cultura, Recreación y Deporte y Población Vulnerable.

#### **4.6.1.1 SECTOR EDUCACION**

##### **Objetivo General**

Garantizar el acceso a la educación preescolar, primaria, básica y media a todos los niños, niñas y adolescentes, así como implementar programas técnicos y profesionales que beneficien a jóvenes, adultos, madres cabezas de familia y adultos mayores.

##### **Estrategias del Sector**

- Crear auxilios educativos para alumnos que tengan dificultades de continuar sus estudios
- Desarrollar estudios de factibilidad para la construcción y dotación de aulas especializadas con apoyo del sector privado



- Adelantar y gestionar convenios con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para capacitar a la comunidad Fosqueña
- Gestionar y desarrollar convenios con universidades para programas de pregrado dictados en Fosca.
- Convertir los colegios Agropecuarios en centro de desarrollo integral en esta área.
- Transportar a los diferentes alumnos de educación básica y media a sus sitios de estudio

**Programa: “Todos a las Aulas”.**

El derecho a la educación debe entenderse como factor de desarrollo humano, su ejercicio es uno de los elementos indispensables para que el individuo adquiera herramientas que le permitan en forma eficaz desempeñarse del medio cultural que habita, recibir y racionalizar la información que existe a su alrededor y ampliar sus conocimientos a medida que se desarrolla como sujeto; es por ello que la educación cumple una función social que hace que dicha garantía se considere como un Derecho.

Es por lo anterior, y en el marco de la protección de los Derechos Sociales, Políticos y Culturales, que se ha direccionado la política educativa al Aumento de cobertura en preescolar, primaria, básica y media, Implementación de Políticas de Gratuidad para la primaria que beneficie a niños de estratos 1 y 2 y el despliegue de todo el aparato institucional para la firma y alianza con instituciones del orden nacional e internacional que ofrezcan programas de capacitación técnica y profesional para nuestro jóvenes, adultos y adultos mayores; cubriendo así todos los grupos poblacionales de Fosca.

**Subprogramas**

- **Aumento de Cobertura en preescolar, primaria, básica y media vocacional.**

**Objetivo:** *Aumentar la población estudiantil de de niños y jóvenes fosqueños que estén en edad escolar.*

**Meta:** *“en el cuatrienio este gobierno ampliara en un 30% la cobertura escolar, impactando a todos los niños y niñas del Municipio.*

**Indicador:** No. De alumnos que nuevos matriculados

No. Total de Alumnos



- **Gratuidad Escolar para los niños de primaria en estratos 1 y 2.**

**Objetivo:** *Garantizar la gratuidad en primaria para todos los niños y niñas de estratos 1 y 2”*

**Meta:** *Al finalizar el periodo el 100% de los niños y niñas de estratos 1 y 2 tendrán educación Gratuita en primaria*

**Indicador:** No. De niños en centros educativos

No. Total de Niños

- **Continuidad Escolar Técnica y Profesional**

**Objetivo:** *Implementar programas de continuidad escolar para los jóvenes bachilleres, al igual que posicionar programas curriculares técnicos y profesionales dirigidos a jóvenes, adultos y adultos mayores Aumentar la población estudiantil de de niños y jóvenes fosqueños que estén en edad escolar.*

**Meta:** *“inscribir a 150 jóvenes en programas ya sean técnicos, tecnológicos o profesionales en Fosca.*

**Indicador:** *150 jóvenes en educación técnica o profesional*

***Programa: Mejoramiento y Calidad de la Educación***

La Educación como pilar de desarrollo y como eje constituyente de fortalecimiento social y cultural en nuestro municipio, debe estar acompañado de políticas que propendan a la excelencia académica. Es decir, los programas de cobertura y accesibilidad a la educación deben estar complementados por proyectos de orden social que apunten a disminuir la deserción escolar y a garantizar calidad en la Educación.

La calidad de la Educación debe ser un compromiso de todos los estamentos: profesores, alumnos, padres de familia, coordinadores y directivos, en compañía de la Alcaldía Municipal; en donde se orienten todos los esfuerzos al mejoramiento de la prestación del servicio de educación. La puesta en marcha, de este programa debe estar complementada con lo que se refiere a la



idoneidad y profesionalismo de los docentes mediante capacitaciones y procesos de innovación curricular.

Los proyectos asistenciales que se han desarrollado en el municipio, tales como el transporte escolar y la alimentación escolar, serán vitales y por ende, se fortalecerán institucionalmente con el fin de disminuir al máximo los índices de deserción escolar en nuestro municipio.

De igual forma, se hace necesario tomar medidas respecto al tema de equipamiento y dotación de las instituciones educativas, en vista a las precarias condiciones en las que se encuentran. Una de las problemáticas más grandes es el mal estado de los equipos de cómputo y en algunos casos la inexistencia de ellos en los centros educativos. El compromiso de la Administración Municipal para dar respuesta inmediata a lo anteriormente expuesto, y en virtud al mejoramiento de la calidad educativa, se condensa en los siguientes proyectos:

### Subprogramas

- **Transporte Escolar**

**Objetivo:** Subsidiar el transporte para la población escolar que resida en el área rural y que estudie en alguna institución educativa en educación básica y media.

**Meta:** Subsidiar el transporte escolar, durante los siguientes 4 años, al 70% de los alumnos en educación básica y media que lo requieran

**Indicador:** No. De alumnos Subsidiados

No. Por subsidiar

- **Alimentación Escolar**

**Objetivo:** Mantener la cobertura en alimentación para la población infantil en edad escolar del municipio, con el propósito de mejorar las condiciones nutricionales de nuestros estudiantes.

**Meta:** mantener la cobertura en el 95% en la prestación del servicio de alimentación escolar

**Indicador:** No. de alumnos beneficiados

No. de alumnos existentes

- **Equipamiento y Dotación de las Instituciones Educativas**



**Objetivo:** Dotar las veintitrés veredas del Municipio, con los elementos necesarios para la buena prestación del servicio de educación.

**Meta:** Dotar el 30% de las instituciones y centros educativos con material para mejorar la calidad estudiantil.

**Indicador:** No. De Instituciones Dotadas  
No. Total de Instituciones

#### 4.6.1.2 SECTOR SALUD.

*Objetivo General:*

*“Mejorar la calidad de la prestación del servicio de salud, a través de la continuidad del Régimen Subsidiado, la implementación de Brigadas Médicas y preventivas en las 23 veredas del Municipio y la reestructuración institucional que propenda a la humanización y calidez del servicio, así como a la eficacia y eficiencia administrativa”.*

La Seguridad Social es un Derecho fundamental de todas las personas, que supone la asistencia a todos(as) para que tengan instituciones y mecanismos, brindados por la sociedad, para cubrir al hombre y a la mujer, obligatoriamente, contra todos los riesgos en su vida diaria y en el trabajo, de forma inmediata y esencial. Este derecho humano, ha sido reconocido a través de la Historia por diversos estudios, Organizaciones Internacionales, y por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por lo tanto, el derecho a la salud debe entenderse como un derecho al disfrute de toda una gama de facilidades, bienes, servicios y condiciones necesarios para alcanzar el más alto nivel posible de salud.

#### **Estrategias del Sector**

- El servicio de salud a nivel municipal debrá presentarse mediante la integración del Centro de Salud con las unidades prestadoras del servicio a todas las veredas
- Reactivación y dotación de puestos de salud prestando un servicio oportuno y eficiente



- Brigadas sociales y de salud a todos los establecimientos educativos con programas de desparasitación, higiene oral, control de creaciminetoy desarrollo de la población estudiantil
- Revisión de la estratificación o nivel SISBEN.
- Reorganización en la administración y el funcionamiento del Centro de Salud.
- Brigadas Médicas y Preventivas en las veredas del Municipio.

### **Programa Salud a su Hogar**

El derecho a la salud entraña libertades y derechos. Entre las libertades figura la de toda persona a controlar su salud y su cuerpo, con inclusión de la libertad sexual y genésica; la de no padecer injerencias; el estar libre de torturas o de padecer tratamientos médicos no consensuales.

Entre los derechos figura el relativo a un sistema de protección de la salud que brinde a las personas oportunidades iguales para disfrutar del más alto nivel posible de salud, dentro de un Estado pluralista, que impida las discriminaciones de todo tipo.

El programa Salud a su hogar, no es más que la materialización de los compromisos del gobierno municipal con los principios que contiene la seguridad social: Solidaridad, Universalidad, Igualdad, Suficiencia y Obligatoriedad.

### **Subprogramas**

- **Continuidad en la cobertura del 100% de Régimen Subsidiado**

**Objetivo:** Mantener y procuras la ampliación del régimen subsidiado subsidiado para las personas de nivel 1 y 2 del SISBEN municipal.

**Meta:** Continuar con el 100% de cobertura del régimen subsidiado y garantizar una buena prestación del servicio

**Indicador:** No. De Afiliados al Régimen Subsidiado

No. De Habitantes Pertenecientes Nivel 1 y 2

- **Pongámosle Atención a la Salud Pública**



**Objetivo:** Realizar prevención, promoción y atención focalizada, en niños y niñas, adulto mayor, tercera edad, madres jefes de hogar, jóvenes y fosqueños con problemas mentales.

**Meta:** Para el cuatrienio se realizaran 4 proyectos integrales en salud pública o plan de intervenciones colectivas

**Indicador:** No. De proyectos realizados

No. Total de proyectos

- **Apoyo y fortalecimiento a la salud y acceso a la población**

**Objetivo:** Mantener la población que aun no se encuentra en ningún tipo de régimen afiliado a salud.

**Meta:** Garantizar que el 100% de la gente que aun no tiene ningún tipo de régimen tengan salud

**Indicador:** No. De personas vinculadas a salud

No. Total de personas sin ninguna vinculación

#### 4.6.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

*Objetivo General:*

Promover y garantizar el Derecho al agua, a partir de la articulación de políticas departamentales y nacionales ambientales, de desarrollo territorial y sectorial, para garantizar el incremento de coberturas efectivas en agua potable saneamiento básico, preservando el recurso hídrico y modernizando empresarialmente a los entes prestadores del servicio optimizando sus recursos y desarrollando economías de escala en inversión y operación.

#### **Estrategias del Sector**

- Mejorar la calidad del agua partir de implementación de mejores procesos de purificación
- Capacitar al personal encargado del manejo del agua en el municipio.
- Revisión y regulación de las tarifas por consumo de agua y otros servicios relacionados al saneamiento básico



## **Programa: Agua Potable para los Fosqueños**

El municipio de Fosca cuenta con disponibilidad de fuentes de abastecimiento, las cuales brindan grandes posibilidades para el suministro del servicio a la mayoría de la población en la zona rural y urbana.

Actualmente se cuenta con una cobertura aproximadamente del 100% en la zona urbana suministrando agua potable de forma continua. En la zona rural el agua de distribución domiciliaria no cuenta con ningún tipo de tratamiento lo cual nos obliga a proyectarnos en la mejora del servicio implementando planes de acción a corto, mediano y largo plazo para suplir esta necesidad y por ende cumplir con los requerimientos del decreto 1575 del 2007.

Las líneas de conducción y distribución del sistema de acueducto están en tubería PVC a presión. Estas suministran agua a una planta de tratamiento compacta ubicada en la zona urbana, que abastece a 370 usuarios con agua potable y dos plantas de tratamiento veredales tipo compactas, que actualmente están siendo optimizadas para abastecer a un número 190 usuarios aproximadamente en el año 2008 con agua potable. El resto de la población del municipio, cuenta con acueductos administrados por la misma comunidad. El sistema de acueducto cuenta con redes de distribución en tubería PVC y micro medidores.

Es así como se orientan los esfuerzos a tener un sistema de acueducto con cobertura, continuidad, agua potable, transparencia en la gestión y manejo de los recursos, con unos elevados indicadores de gestión.

### **Subprogramas**

- **Ampliación y Mejoramiento Plantas de Tratamiento de Potabilización de agua.**

**Objetivo:** Garantizar agua potable a través del buen funcionamiento mejoramiento y ampliación de las plantas de tratamiento de Fosca y Sáname

**Meta:** Ampliar y mejorar las dos plantas de potabilización que existen en el municipio

**Indicador:** Ampliación y mejoramiento de las 2 plantas de tratamiento de agua potable

- **Construcción de nuevos sistemas de abastecimiento rural.**

**Objetivo:** Ampliar las coberturas de servicio de agua en las áreas rurales con el fin de brindar este servicio a todos los fosqueños





**Meta:** En el actual gobierno se ampliara la cobertura en acueductos rurales en un 30%.

**Indicador:** Numero de acueductos creados

- **Rehabilitación y mantenimiento de sistemas de acueductos**

**Objetivo:** Realizar periódicamente el mantenimiento y la rehabilitación de los actuales sistemas de abastecimiento en Fosca.

**Meta:** En el cuatrienio se realizara el mantenimiento del 100% de la red de distribución de los diferentes acueductos tanto urbanos como rurales.

**Indicador:** No. De acueductos en mantenimiento

- **Macro y Micro medición urbano y rural.**

**Objetivo:** Racionalizar y aprovechar el consumo del agua como recurso natural no renovable a través de la macro y micro medición.

**Meta:** En el actual gobierno se realizara el cambio del 100% de micro medición en el perímetro urbana.

**Indicador:** No. De micro medidores cambiados  
No. Total de micros medidores

**Programa: Alcantarillados para los Fosqueños.**

El sistema de alcantarillado del Municipio es de tipo combinado, es decir mezcla las aguas lluvias con las aguas negras en donde este tipo de aguas son dispuestas finalmente a las fuentes hídricas. Este procedimiento va en contra de los procesos de protección y conservación ambiental. Por ello y teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de la Región, se hace necesario implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales.

En la zona rural se utilizan pozos sépticos para disposición de aguas negras provenientes de las casas, lo cual evita la contaminación ambiental y daños a la salud. Las aguas servidas se disponen a través de zanja a campo abierto o a la fuente hídrica.

En este momento se encuentra en curso el plan maestro de alcantarillado, y la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales previas a las quebradas de disposición final (quebrada Nariño y quebrada del cementerio), necesarias para cumplir con las especificaciones técnicas, legales y ambientales.



- **Plan Maestro de Alcantarillado.**

**Objetivo:** Construir un sistema de saneamiento en el perímetro urbano que contribuya a la calidad ambiental de todos los fosqueños

**Meta:** Iniciar la Construcción del plan maestro de alcantarillado

**Indicador:** Kilómetros del plan construidos

**Rehabilitación y mantenimiento de sistemas de alcantarillado.**

**Objetivo:** Realizar periódicamente el mantenimiento y la rehabilitación de los actuales sistemas de saneamiento en Fosca.

**Meta:** En el cuatrienio se realizará el mantenimiento del 100% de la red de distribución de los diferentes alcantarillados tanto urbanos como rurales.

**Indicador:** No. De sistemas de alcantarillado en mantenimiento

**Programa: Por un Municipio Limpio y Bello**

En el Municipio se presta el servicio de recolección de residuos sólidos con separación desde la fuente (hogar) en orgánicos o biodegradables e inorgánicos en canecas adecuadas, los cuales son transportados a la planta de tratamiento donde se procede a seleccionar los reciclables (vidrio, cartón, latas, plásticos) que son aprovechados y el residuo orgánico que pasa por un proceso de transformación (lombricultura), el cual da como resultado un abono orgánico y por último la basura se dispone en el relleno Sanitario de doña Juana en Bogotá.

**Subprogramas**

- **Recolección y Disposición final de residuos Sólidos.**

**Objetivo:** Colectar y disponer los residuos sólidos producidos por el casco urbano

**Meta:** Recolectar y disponer el 5 de toneladas de residuos sólidos producidos por el casco urbano y el centro poblado de sáname

**Indicador:** No. De toneladas dispuestas 5 TONELADAS

No. De toneladas por disponer



#### **4.6.1.4 SECTOR CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**

*Objetivo general:*

“Vincular todos los sectores sociales y grupos poblacionales del municipio en todos los programas culturales, recreativos y deportivos; con el fin de brindar espacios diferentes y mejorar el bienestar de la comunidad fosqueña en general”.

La cultura, el deporte y la recreación, como derecho ciudadano, aparece hoy como elemento visible e importante en la configuración del Desarrollo Humano Integral. Sin embargo, el avance de este sector, en la perspectiva de alcanzar las adecuadas condiciones para su garantía, apenas empiezan a establecerse, siendo prioritario la articulación de voluntades, el fortalecimiento de las oportunidades hoy existentes, el avance de procesos de cualificación tanto del talento humano que se desempeña en el sector como de la comunidad en general y el compromiso con acciones que permitan evidenciar los beneficios que aporta la recreación al Desarrollo Humano Integral y en general a la construcción de comunidad en sus múltiples proyectos.

Es así como, las políticas culturales, deportivas y recreativas toman un papel determinante en el Plan de Desarrollo Municipal. La práctica deportiva, los eventos culturales y las jornadas recreativas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales del municipio, son una sumatoria de políticas sociales vinculantes, enfocadas a la cohesión social y a la continua búsqueda de la tolerancia y la convivencia.

#### **Estrategias del Sector**

- Desarrollar Festivales musicales en sus diferentes modalidades
- Fortalecer procesos de información, comunicación y expresiones multiculturales en el municipio.
- Dotación de material deportivo a escuelas de formación deportiva a escuelas, colegios y juntas de acción comunal.
- Escuelas de formación deportiva en el area rural.
- Fomento de campeonatos municipales, interveredales, Festival del retorno
- Mejoramiento y puesta en marcha de la casa de la Cultura y su teatro.

**Programa: Práctica y fomento del deporte y recreación en el municipio de fosca**



## Subprogramas

- **Inversión al fomento y practica del deporte**

### **ESTRATEGIA**

**Objetivo:** Masificar la practica deportiva al interior de la comunidad a través del apoyo de las escuelas de formación

**Meta:** Incrementar, durante los últimos 4 años en un 30% el numero de integrantes de las escuelas de formación

**Indicador:** No. De nuevos integrantes  
No. Actual de integrantes

- **Mantenimiento de escenarios deportivos**

**Objetivo:** Brindar a los escenarios deportivos, las condiciones técnicas necesarias para la práctica adecuada del deporte

**Meta:** Intervenir, durante la presente administración, el 30% de los escenarios deportivos

**Indicador:** No. De escenarios intervenidos  
No. De total de escenarios

- **Dotación Deportiva**

**Objetivo:** Dotar a las escuelas colegios y juntas de acción comunal de elementos para la práctica del deporte

**Meta:** Dotar durante este periodo gubernamental el 30% de diferentes instituciones municipales

**Indicador:** No. De nuevos implementos deportivos  
No. Actual de elementos deportivos

## Programa: Fosca Epicentro Cultural del Oriente

### Subprogramas

- **Inversión al eventos culturales**

**Objetivo:** apoyo a los eventos culturales mas representativos del municipio como lo son las ferias y fiestas, la semana de la cultura y la fiesta del campesino entre otros.



Meta: apoyar el 100% de los eventos multiculturales de nuestro municipio en este gobierno

Indicador:

No. de eventos culturales apoyados  
No. de eventos culturales realizados

- **Dotación a escenarios culturales**

**Objetivo:** Dotar a las escuelas colegios, juntas de acción comunal, bandas municipales, grupos de danzas y demás elementos para la práctica de la cultura

**Meta:** Dotar durante este periodo gubernamental el 30% de diferentes instituciones culturales

**Indicador:** No. De nuevos implementos culturales  
No. Actual de elementos culturales

- **Inversión cultural e integración veredal**

**Objetivo:** Instaurar y apoyar eventos de integración veredal y diferentes actividades que fomenten la cultura

**Meta:** Crear 4 proyectos para la integración veredal y la recuperación de identidad cultural

**Indicador:** 4 proyectos de integración veredal.

#### 4.6.1.5 SECTOR POBLACION VULNERABLE

*Objetivo General:*

“Proteger los derechos fundamentales y garantizar el restablecimiento de los mismos, de niños y niñas, jóvenes, madres jefes de hogar, adultos mayores y población desplazada e incapacitados del Municipio”.

Se entiende Población Vulnerable como el grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición social, psicológica, económica, física y mental, entre otras.

Es responsabilidad del Gobierno Municipal, así como de los niveles Departamentales y Nacionales tomar cartas en el asunto frente a este grupo poblacional; además que se constituye como tal, debido en muchos casos, a la inexistencia de garantías por parte del Estado para su libre desarrollo como



ciudadanos. Es un Derecho del ciudadano, estar bajo la protección especial del Estado Colombiano, y que éste formule e implemente políticas que estén en la defensa de su integridad y libre desarrollo de la personalidad, en virtud por supuesto a la igualdad y equidad social.

En nuestro caso, entenderemos a la población vulnerable como a los niños, los adultos mayores, incapacitados, madres cabezas de familia o jefes de hogar y a la población desplazada.

### **Estrategias del Sector**

- Realizar diferentes convenio con instituciones nacionales como Presidencia de la República y departamentales como Beneficencia de Cundinamarca para la protección de la población vulnerable
- Creación de la red de protección de la infancia y niñez, con profesionales de diferentes ramas.
- Continuidad con programas de atención al tercera edad como lo son semillas de amor y Juan Luis Londoño

### **Programa: Equidad e Igualdad Social**

Se entiende Población Vulnerable como el grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición social, psicológica, económica, física y mental, entre otras.

Es responsabilidad del Gobierno Municipal, así como de los niveles Departamentales y Nacionales tomar cartas en el asunto frente a este grupo poblacional; además que se constituye como tal, debido en muchos casos, a la inexistencia de garantías por parte del Estado para su libre desarrollo como ciudadanos. Es un Derecho del ciudadano, estar bajo la protección especial del Estado Colombiano, y que éste formule e implemente políticas que estén en la defensa de su integridad y libre desarrollo de la personalidad, en virtud por supuesto a la igualdad y equidad social.

En nuestro caso, entenderemos a la población vulnerable como a los niños, los adultos mayores, madres cabezas de familia o jefes de hogar y a la población desplazada.

### **Subprogramas**

- **Fomento a la infancia y niñez**

**Objetivo:** Crear proyectos de integrales que contemplen temas como la protección, educación y salud a al infancia y niñez

**Meta:** Implementar 4 proyectos integrales para la protección del menor de edad

**Indicador:** 4 proyectos integrales dirigidos a la infancia y niñez



- **Protección de la población desplazada**

**Objetivo:** Implementar proyectos que protejan los derechos de la población desplazada

**Meta:** Crear un proyecto que contemple a la familia desplazada y las posibles soluciones temporales a su situación.

**Indicador:** No. De Nuevas personal atendidas en este grupo

No. Actual de personas atendidas

- **Fomento a la tercera edad**

**Objetivo:** Instaurar y apoyar eventos que fomenten la vida saludable de los ancianos de Fosca.

**Meta:** Incrementar durante los próximos 4 años, en un 10 % el número de personas integrantes a este grupo vulnerable.

**Indicador:** No. De Nuevas personal atendidas en este grupo

No. Actual de personas atendidas

- **Inversión al fomento de la familia**

**Objetivo:** Proporcionar atención integral a las familias más necesitadas en Fosca

**Meta:** Incrementar durante los próximos 4 años, en un 10 % de familias atendidas.

**Indicador:** No. De familias atendidas

No. De Familias por Atender

#### **4.6.2 EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todos los individuos. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, el desarrollo productivo, o las políticas de fomento al ahorro; todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento.



En el marco de una economía en vía de desarrollo, con las dificultades sociales, políticas y de Conflicto Armado, como las que vivimos hoy día, el tema de desarrollo se convierte en un desafío.

No podemos desconocer la actual situación, pero no podemos justificarnos en ellas. Es decir, las políticas orientadas al desarrollo y crecimiento económico y productivo deben estar enmarcadas en principios de igualdad social que respondan a unos intereses colectivos en donde, para el caso de nuestro municipio, el campesinado así como todos los que tiene que ver con el proceso de cultivo, producción y comercialización de productos, tomen el lugar que les pertenece como forjadores de esperanza y como los responsables del dinamismo de la economía regional, disminuyendo los índices de desempleo o desocupación y brindando nuevas alternativas productivas a los habitantes de la región.

En ese orden de ideas: hablar de desarrollo es hablar de bienestar y calidad de vida, hablar de crecimiento económico y productivo es hablar de cohesión, equidad e igualdad social, hablar de justicia es hablar de respeto, tolerancia y paz.

#### **4.6.2.1 SECTOR EMPLEO**

*Objetivo general:*

“Capacitar, tecnificar y cualificar los agentes y actores económicos del Municipio, y brindar espacios laborales eficientes que propendan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los fosqueños”

Abordar un tema como el empleo en nuestro país, merece hacer un claro énfasis a las dificultades que este sector afronta. Los niveles de desocupación no son más que el resultado de problemas estructurales de la sociedad colombiana: La pobreza y la miseria.

La pobreza y la miseria no puede ser enfrentada en Colombia sólo con medidas asistenciales porque éstas no actúan sobre los orígenes del problema y carecen de capacidad para actuar sobre ellas; de igual forma, porque dado el volumen de la población afectada por la pobreza, ni el estado ni la economía nacional en su conjunto pueden sostener el nivel de crecimiento del gasto social necesario que esta solución demanda, sin que se generen efectos fiscales indeseados; y finalmente porque los pocos recursos estatales destinados a la inversión social se manejan ineficientemente y con sentido clientelista.

Las causas estructurales de la pobreza y de la desigualdad se explican fundamentalmente por factores de difícil resolución como el escaso dinamismo de la economía, la carencia de empleo productivo de calidad, el desmantelamiento de los servicios y la seguridad social y la pérdida del patrimonio familiar.

Ahora bien, lograr dar respuesta a problemas estructurales de este orden, necesitan de soluciones y políticas estructurales de mediano y largo plazo.





Para la administración Municipal, la educación, la tecnificación y la capacitación de los actores sociales productivos de la economía doméstica, será el gran primer paso para la transformación de la economía municipal.

### **Estrategias del sector**

- Promover microempresas teniendo como población prioritaria la mujer y la juventud.
- Se impulsarán programas a nivel cooperativo y empresarial como cultivo de invernadero y demás proyectos de producción alternativa.
- Se promoverá que las obras y trabajos que se desarrollen en el municipio tenga por lo menos el 95% de mano de obra Fosqueña
- Se dará incentivos para la conformación de cooperativas.

### **Programa: El Trabajo como derecho.**

*Objetivo general:*

“Garantizar y propender por el derecho al trabajo mediante la generación de nuevos espacios y oportunidades laborales y de capacitación”

Los altos niveles de desocupación de nuestro país, y el constante aumento de la informalidad son temas de gran interés nacional. Para el orden Municipal, la realidad no cambia mucho, quizás existan particularidades que no valen traer al caso, pero uno de los problemas más inquietantes en la comunidad es el de desempleo.

Los jóvenes hoy día terminan su educación media y no continúan procesos de formación. El compromiso es capacitarlos para que cuando trabajen en el campo o en la ciudad independiente de su elección, éstas sean opciones viables y rentables. De igual forma, implementar cursos de técnicos (panadería, modistería, electricidad, etc.) en alianza con el SENA, será alternativas para el mejoramiento de la situación económica de madres jefes de hogar, adultos y adultos mayores.

### **Subprograma**

- **Promoción de la microempresa y Alianzas para el desarrollo empresarial**

**Objetivo:** Crear proyectos de para la formación de microempresas y alianzas al desarrollo

**Meta:** Implementar 4 proyectos para la formación de microempresas y alianzas al desarrollo



**Indicador:** 4 proyectos integrales para la formación de microempresas y alianzas al desarrollo.

#### **4.6.2.2 SECTOR AGROPECUARIO**

##### *Objetivo General:*

“Adelantar programas de fomento agropecuario asistencia técnica profesional, coordinar programas de desarrollo rural integrado, adelantar e incentivar programas de educación ambiental, gestionar ante las diferentes entidades recursos con el fin de fortalecer los programas y proyectos agropecuarios y ambientales dentro del plan de desarrollo 2008 2011 PREPARADOS PARA GOBERNAR”.

La oficina de Fomento Agropecuario realiza el servicio de transferencia de tecnología directa a pequeños y medianos productores, a través de asesoría, consultoría, capacitación y aplicación de métodos que busca mejorar y hacer económicamente más eficientes los sistemas de producción contribuyendo al mejoramiento de los niveles de ingresos y de la capacidad productiva de la comunidad campesina.

##### **Estrategias del sector**

- Promover convenios interadministrativos para el estudio y análisis del los suelos
- Reactivación de Coagro Fosca
- Poner en funcionamiento el Centro de acopio en la vereda El Herrero
- Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.
- Implementar programas y manuales de bioseguridad para el sector de producción avícola de sáname.
- Posicionar a nivel regional la inseminación artificial
- Fomento y producción de hortofrutícolas

##### **Programa: Construyendo campo con el fomento agropecuario.**

La prestación de asistencia técnica se fundamenta en el desarrollo productivo, la planificación, la participación organizada, la promoción del desarrollo social y la integración funcional entre las entidades en torno a los recursos, planes, programas y proyectos que se van a ejecutar.

##### **Subprogramas**

- **Manejo, nutrición, sanidad e inseminación artificial en bovinos y porcinos**



**Objetivo:** Utilizar material genético de reproductores de razas mejoradas con el fin de obtener un mejor proceso genético y aumento de ganancias.

**Meta:** Aumentar para los 4 años la producción de bovina y porcina en un 20% utilizando la inseminación artificial

**Indicador:** No. De población porcina y bovina inseminada

No. Total de población porcina y bovina

- **Fomento de Nuevos productos y técnicas agrícolas**

**Objetivo:** Capacitar y Fomentar a los pequeños productores en nuevas técnicas y productos agrícolas.

**Meta:** Incrementar durante los próximos 4 años, en un 10 % que poseen nuevos cultivos.

**Indicador:** No. De Nuevos cultivos en determinada zona

No. Cultivos en la zona

- **Implementación de Proyectos Piscícolas**

**Objetivo:** Incrementar en el municipio la producción piscícola como alternativa para obtener ingresos

**Meta:** En el cuatrienio 25 pequeños productores estarán involucrados en el proyecto piscícola

**Indicador:** 25 productores piscícolas.

#### 4.6.2.3 SECTOR TURISMO

*Objetivo General:*

“Implementar una política eficiente de turismo en donde se muestre a la región, al departamento y nuestro país el porqué Fosca es un Municipio próspero, bello y con zonas turísticas para todo tipo de turista”

En el marco de la ley 300 de 1996 y la ley 388 de 1997, las cuales reglamentan el tema del turismo en nuestro país, y con el fin de lograr posicionar a Fosca como centro turístico y a la vez generar conciencia en los habitantes del Municipio que la adopción exitosa de esta política puede tener excelentes beneficios para la comunidad en general, se ha diseñado una serie de estrategias y políticas que responden a intereses colectivos y de bienestar.

Sin lugar a duda, la fortaleza de nuestro Municipio deberá ser la potencialización del Turismo Rural y Ecológico, siendo la sumatoria de esfuerzos e intereses de todos los involucrados. Por ser el turismo un hecho



político la participación de todos los sectores será indispensable para la consecución de resultados, así como la formulación de instrumentos que maximicen los esfuerzos económicos y humanos. Lugares como el casco urbano del Municipio, el camino de San Antonio en la Roca, la capilla de Placitas, las granjas integrales avícolas entre otros muchos otros lugares serán nuestra carta de presentación ante nuestro departamento y país.

### **Estrategias del sector**

- Diseñar e implementar una política pública para la generación turismo e inversión haciendo de Fosca un destino eco turístico y agro turístico.
- Crear la piscina climática en el hotel municipal
- Recuperar a Sáname como destino turístico creando para este poblado el hotel o un centro vacacional
- Aprovechar nuestro recurso paisajístico y montañoso para implementar programas de deportes extremos como el parapentismo, escalada en roca, rafting, etc.
- Recupera el camino hacia la gruta de San Antonio y hacer de este un destino eco turístico religioso

### **Programa: Fosca Santuario Ecológico**

*Objetivo General: “Posicionar a Fosca en la región de oriente como centro turístico, a través de la adecuación y embellecimiento del casco urbano, mediante la construcción de zonas y espacios de recreación (piscina municipal), así como la protección, vigilancia de zonas y reservas forestales que fomenta el turismo ecológico”*

### **Subprograma**

- **Promoción y desarrollo del Turismo**

**Objetivo:** Impulsar las diferentes formas de turismo en los sitios de interés natural, cultural y religioso, potencializando nuestros atractivos naturales y generando inversión

**Meta:** Elaborar el la totalidad del plan municipal de turismo

**Indicador:** Plan municipal de turismo

### **4.6.3 EJE INFRAESTRUCTURA**



La infraestructura es uno de los pilares de crecimiento y desarrollo sostenible del país. Pese a su importancia económica y social, presenta altos niveles de atrasos. Se identifica la falta e inadecuada planeación como una de las razones del rezago en el sector.

La infraestructura (vivienda, vías, servicios públicos, infraestructura rural) es un elemento dinamizador de las economías modernas, ya que genera un efecto derramamiento en los principales sectores industriales, así como en los conexos. Por otro lado, ocasiona externalidades positivas en la producción y en el consumo, aumentando los niveles de competitividad y bienestar de los agentes que participan en el mercado. Es por esto, que el Estado debe promover su desarrollo y crecimiento.

Dicho lo anterior, el desarrollo y progreso de nuestro Municipio, debe estar encaminado al fortalecimiento de la infraestructura, la aplicación de modelos competitivos y eficientes que promuevan el desarrollo económico y que se orienten a la equidad social. Viviendas dignas, una prestación eficiente de los servicios públicos, la infraestructura vial del municipio en las mejores condiciones posibles y sistemas de riego en las zonas rurales, son sin lugar a duda, las grandes metas para este sector.

#### **4.6.3.1 SECTOR VIVIENDA**

*Objetivo general:*

“Mejorar las condiciones de vivienda de los fosqueños mas necesitados, e implementar una política pública de interés que responda a las necesidades por vereda”

El Municipio de Fosca debe tener una política de vivienda clara, definida, sostenible y adecuada en cada vereda. Se ha confundido en los últimos años la estrategia de generar empleo a través de la construcción y dar subsidios para vivienda nueva, con una Política de Vivienda. Para ello, el en las siguientes fases:

La legalización de la tenencia predial y la propiedad: Se carece de herramientas normativas que articulen una política integral en el departamento y en el Municipio.

El mejoramiento de la vivienda urbana y rural: Aunque hay avances significativos, se debe garantizar que los beneficiarios sean aquellos quienes realmente lo necesiten.

La vivienda rural con sus servicios públicos básicos: Más que apuntar a una solución de vivienda, la política se enfocará hacia la consolidación territorial con ciudadanos que puedan acceder a la construcción y adecuación de viviendas dignas.



El crédito: Propender por creación de créditos, ahondando en procesos de flexibilización.

Los subsidios: Se debe seguir avanzando en este aspecto, diferenciando subsidios para vivienda nueva, vivienda usada, mejoramiento, uso de lotes o terrazas propias, y aquellos especiales para aminorar los efectos eventuales de daños por actos terroristas o desastres naturales.

### **Estrategias de Sector**

- Levantar un censo del estado habitacional en el municipio de Fosca
- Crear Proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda por vereda y no de manera general
- Realizar una revisión minuciosa, en cuanto al avalúo catastral de todos los predios del municipio

### **Programa Vivienda Digna**

Objetivo general

“Garantizarle a la comunidad más necesitada del Municipio la oportunidad de tener una vivienda digna”.

- **construcción de vivienda a nivel urbano y rural**

**Objetivo:** Construir vivienda de interés social para aquellas personas de estrato 1 que no posean vivienda

**Meta:** se construirán 25 unidades de vivienda durante el cuatrienio

**Indicador:** 25 unidades de vivienda

- **mejoramiento de vivienda en el municipio**

**Objetivo:** realizar el mejoramiento de 300 viviendas tanto en la zona rural como urbana

**Meta:** En el cuatrienio 30 viviendas tendrán algún tipo de mejoramiento locativo

**Indicador:** 30 viviendas con mejoramiento locativo



#### 4.6.3.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

*Objetivo general:*

*“Realizar un inventario completo de todas la infraestructura vial del Municipio con el fin de formular proyectos para cofinanciación de la afirmación y conformación de la malla vial, así como realizar continuo mantenimiento de las mismas”*

Uno de los desafíos del desarrollo y crecimiento económico tienen que ver con el mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial urbana y rural.

La calidad de vida de todos los habitantes sería mejorada ostensiblemente, desde el tema de valorización de predios, mejoras en el transporte y comunicación para la comercialización de productos y por supuesto con un embellecimiento y organización de la comunidad en general.

Para ello se requerirá de un proceso de negociación y consulta entre todos los actores de nuestra comunidad, que propicie el consenso necesario en torno a las transformaciones que han de realizarse para el logro de esta estrategia de desarrollo social, tomando en cuenta las nuevas realidades impuestas tanto por la globalización a nivel internacional, como por la descentralización y el relanzamiento del crecimiento económico, máxime si consideramos la urgente necesidad de introducir modificaciones de fondo en la actual estructura del gasto público, y fundamentalmente en el gasto social.

#### **Estrategias del Sector**

- Generar diferentes convenios entre instituciones nacionales y departamentales para la recuperación de la malla vial municipal
- Implementar el mantenimiento y conservación de las vías en buen estado creando brigadas de limpieza vial.

#### **Programa Calidad Vial**

Objetivo General:

“Lograr mantener, adecuar y mejorar la malla vial existente en el Municipio”

#### **Subprogramas**

- **Mantenimiento de vías rurales y urbanas**

**Objetivo:** Realizar el mantenimiento de la malla vial terciaria del municipio.

**Meta:** realizar el mantenimiento del 100% de las vías municipales

**Indicador:** No de Kilómetros en mantenimiento

No de Total de Kilómetros



- **construcción de vías rurales y urbanas**

**Objetivo:** realizar el mejoramiento de 300 viviendas tanto en la zona rural como urbana

**Meta:** Realizar trabajos de apertura o pavimentación de por lo menos 10 km viales

**Indicador:** 10 Km de vías o con apertura o pavimentados

- **Rehabilitación mantenimiento o construcción estructural de las vías**

**Objetivo:** ejecutar obras de mantenimiento a estructuras viales

**Meta:** Adecuar o construir 4 puentes en las veredas sáname, el Herrero y Mesa de Castro

**Indicador:** No de Estructuras adecuadas

No de Total estructuras previstas

#### 4.6.3.3 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

*Objetivo general:*

“Aumentar la cobertura en un 100% del servicio de electrificación en el Municipio; así como implementar el sistema de gas natural a un 100% en los cascos urbanos y ampliar en zonas rurales; finalmente mejorar el sistema de redes de telefonía local, comunicación celular, e Internet”

De forma cada vez más evidente, la comunicación en el marco de la globalización influyen en la vida cotidiana de todas las personas y, directamente, en su capacidad de interacción en el campo social, cultural y político. De forma breve y aséptica, se puede señalar que la globalización define las conexiones rápidas que se producen entre países y agentes en el sistema mundial, el cual se caracteriza por su interrelación económica, política, social y cultural.

Las electrificación, el servicio de gas natural y el aumento de la redes de comunicación telefónica y satelital como el acceso a Internet, deben ser políticas mediadas por los avances tecnológicos que ahondan y determinan el crecimiento y desarrollo social, económico y cultural de nuestro Municipio.

El reto para la Administración Municipal debe ir al igual mucho más que al aumento de la cobertura; a su vez debe dirigirse a la calidad en la prestación del servicio, y para el caso de las comunicaciones, brindar espacios de acceso a servicios sino además capacitación para el buen uso de los mismos.

#### **Estrategias del Sector**

- Revisar la estratificación tanto rural como urbana





- Gestionar recursos de cofinanciación para ampliar las redes de gas en el municipio
- Realizar inventarios de alumbrado publico

### **Programa servicios públicos para todos los fosqueños**

Objetivo general:

“Aumentar la cobertura en un 100% del servicio de electrificación en el Municipio; así como implementar el sistema de gas natural en la vereda de Sáname en un 100%; finalmente mejorar el sistema de redes de telefonía local, comunicación celular, e Internet”

De forma cada vez más evidente, la comunicación en el marco de la globalización influyen en la vida cotidiana de todas las personas y, directamente, en su capacidad de interacción en el campo social, cultural y político. De forma breve y aséptica, se puede señalar que la globalización define las conexiones rápidas que se producen entre países y agentes en el sistema mundial, el cual se caracteriza por su interrelación económica, política, social y cultural.

Las electrificación, el servicio de gas natural y el aumento de la redes de comunicación telefónica y satelital como el acceso a Internet, deben ser políticas mediadas por los avances tecnológicos que ahondan y determinan el crecimiento y desarrollo social, económico y cultural de nuestro Municipio.

El reto para la Administración Municipal debe ir al igual mucho más que al aumento de la cobertura; a su vez debe dirigirse a la calidad en la prestación del servicio, y para el caso de las comunicaciones, brindar espacios de acceso a servicios sino además capacitación para el buen uso de los mismos

#### **Subprogramas**

- **Gas Domiciliario**

**Objetivo:** Ampliar la cobertura en gas domiciliario para el municipio

**Meta:** en el cuatrienio se harán las conexiones de gas domiciliario a 35 familias de la vereda sáname

**Indicador:** 35 familias de la vereda sáname con gas domiciliario

- **Electrificación rural**

**Objetivo:** Ampliar la cobertura en electrificación para los hogares fosqueños

**Meta:** Cubrir el 14% de los fosqueños que aun no tienen servicio de energía domiciliaria

**Indicador:** No de viviendas con energía

No de Total viviendas sin energía



#### **4.6.3.4 SECTOR INFRAESTRUCTURA RURAL.**

*Objetivo general:*

*“Mejorar y mantener la Infraestructura rural del Municipio, así como implementar proyectos macro dirigidos a la construcción de Distritos de Riego que mejoren las condiciones económicas y productivas del campesinado”*

#### **Estrategias del Sector**

- Gestionar y cofinanciar con entidades nacionales y departamentales el distrito de riego

#### **Programa Obras de Impacto en el campo.**

Objetivo General:

*“Construir dos distritos de riego los cuales beneficiaran a la población en el desarrollo y crecimiento productivo de las zonas: 1. Palma, Herrero, Granadillo, Platanillo y sector espino; y 2. Ramal, Jucual, Mesa de Castros, California y Placitas”.*

La construcción de infraestructura rural no es más que el fortalecimiento de la política de desarrollo al sector agropecuario. El dinamismo y la tecnificación, acompañada de los esfuerzos institucionales y el trabajo en redes sociales, deben la sumatoria de fuerzas competentes para el desarrollo y progreso del Municipio de Fosca.

Aunque el costo de estas obras no está al alcance de un municipio de nuestra categoría, y serían impensables con la actual realidad fiscal, se garantizará la gestión para la cofinanciación de las mismas, ya que se evidencia en una necesidad de primer orden para el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar del pueblo fosqueño.

#### **Subprogramas**

- **Distrito de Riego**

**Objetivo:** Iniciar los proyectos de construcción de distritos de riego en el municipio

**Meta:** en el cuatrienio se iniciara con los proyectos de Construcción de sistemas de riego para las veredas El Herrero y parte de La Palma, Granadillo y San Isidro y Placitas, Ramal, Jucual

**Indicador:** % de avance del Proyecto

% Total del Proyecto



#### **4.6.4 EJE AMBIENTAL**

El derecho humano al agua es indispensable para llevar una vida digna, todas las personas deben disponer de agua suficiente, accesible y segura. El agua es un bien natural de usos público y su manejo y preservación son de utilidad pública e interés social; constituye un asunto de “seguridad de estado” en consecuencia, se requiere adoptar estrategias que garanticen la sostenibilidad y su disfrute como Derecho para todos los fosqueños.

La gestión ambiental del agua parte del conocimiento y valoración del recurso, de garantizar su disponibilidad inicial en la fuente y la sostenibilidad del mismo dentro del ciclo y generación, uso y disposición al igual que su conservación, protección y manejo sostenible.

Teniendo en cuenta la importancia de la cuenca hidrográfica como unidad de territorio en la disponibilidad y sostenibilidad del agua, se dará especial relevancia a la conservación, protección, recuperación y mantenimiento de zonas de reserva para conservación hídrica, en un marco de concertación y de cooperación con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia con jurisdicción en el oriente cundinamarqués, con los municipios vecinos y con las organizaciones de la sociedad civil y privadas que se relacionen con el recurso.

##### **4.6.4.1 SECTOR FUENTES HIDRICAS**

*Objetivo general:*

“Proteger y conservar las fuentes hídricas del Municipio a través de reforestación y capacitación y sensibilización de la comunidad”

Para el tema de lo forestal el problema de las presiones impuestas por la necesidad de tierra para cultivos y asentamientos humanos, ha conducido a la tala de bosques, destruyendo a gran escala los bosques y otros biomas. Aunque algunos desconocen esto los bosques, además de ser un recurso natural, tiene gran valor ecológico porque reciclan nutrientes, fijan energía, agua y conservan la fertilidad del suelo, contribuyendo a disminuir los procesos de erosión y los cambios climáticos externos de una región. Es importante impulsar el desarrollo forestal mediante la formación de zonas de reserva de siembra de especies nativas y maderables, que permitan la generación de agua y a la vez la creación de empleo, así como la recuperación de especies en vías de extinción. Continuar con la compra de predios para la protección de las reservas forestales.

La responsabilidad de velar y cuidar por el tema hídrico en dar prioridad al sector ambiental y al abastecimiento de agua para el municipio mediante la recuperación y conservación en especial de las lagunas, ríos, humedales, y los



paramos con la compra de predios para la protección del recurso. Trabajar por la descontaminación del río sáname, por medio de acciones concretas en saneamiento básico con las personas que viven en la rivera del río sáname.

### **Estrategias del Sector**

- Implementar la reforestación periódica de las cuencas hidrográficas con apoyo de diferentes entidades ambientales como lo son Corporinoquia.
- Convenios con diferentes instituciones frente al tema de estudios de suelos
- Crear proyectos de educación ambiental y conservación de ecosistemas

### **Programa Agua Fuente de Vida**

Objetivo general:

“Proteger las fuentes hídricas del Municipio, a través de la reforestación y descontaminación, con el fin de mantener el equilibrio ambiental”

#### **Subprograma**

- **Reforestación de cuencas hidrográficas**

**Objetivo:** Implementar planes para la Protección y reforestación de las cuencas y micro cuencas del municipio

**Meta:** en el cuatrienio se recuperar el 30 % de zonas de protección de cuencas y de reforestación

**Indicador:** No de hectáreas reforestadas

Total de hectáreas del Proyecto

#### **4.6.4.2 SECTOR PROTECCION ESPECIES SILVESTRES Y CUIDADOS DE ANIMALES DOMESTICOS**

*Objetivo General:*

“Proteger y preservar todas las especies silvestres y domésticas que existan en el Municipio, así como realizar jornadas de sensibilización y capacitación, al igual que de asistencia técnica sobre vacunación y prevención de enfermedades en animales”

Un aspecto fundamental para la conservación de la diversidad biológica del país es lograr una adecuada conservación de muestras representativas de los diferentes ecosistemas, principalmente en el interior de áreas protegidas, pero también por fuera de las áreas con un estatus formal de conservación. Las



áreas protegidas constituyen el elemento más importante para la conservación de la biodiversidad debido a que forman salvaguarda las especies, ejemplos de ecosistemas, así como de las interacciones y procesos ecológicos que han dado origen y mantienen los diferentes elementos de la biodiversidad.

Es así como la fauna representa un valioso recurso natural renovable que debe manejarse para preservar el equilibrio ecológico entre las diversas especies. La conservación no solo consiste en evitar que la acción del hombre afecte a los animales con la práctica de la caza indiscriminada, sino de diseñar las estrategias que impidan el deterioro del hábitat, evitando la contaminación y promoviendo los programas de zootecnia y piscicultura para aprovechar de manera racional estos recursos.

### **Estrategias del Sector**

- Activar la Junta defensora de animales en el municipio.
- Levantar información referente a la biodiversidad en fauna y flora del municipio con ayuda de la universidad
- Velar por la sanidad pública de animales domésticos como perros y gatos y de producción como las gallinas, con participación de entidades como secretarías de salud, FENAVI, ICA y demás.
- Crear manuales de bioseguridad en producción avícola

### **Programas respetando la naturaleza:**

*Objetivo general:*

*“Mantener el equilibrio ecológico y proteger la fauna y la flora silvestre, así como propender al cuidado y defensa de los animales domésticos”*

### **Subprograma**

- **Reforestación de cuencas hidrográficas**

**Objetivo:** Realizar jornadas de capacitación concientización del manejo y cuidados de los animales tanto silvestres, domésticos o de producción

**Meta:** realizar al menos 3 jornadas anuales para la protección de especies y vacunación a animales domésticos

**Indicador:** No de jornadas realizadas

Total de jornadas previstas



#### **4.6.5 EJE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.**

La garantía, promoción, respeto y aseguramiento de los Derechos Fundamentales de los ciudadanos, es el propósito de este campo temático y en donde se reconoce que si bien esta responsabilidad no es competencia exclusiva del Departamento, en aras de la libertad, la dignidad, la solidaridad y el bienestar de ellos, se comprometen acciones cooperadas con otras instancias de gobierno y del Estado para lograr este propósito.

También se parte de considerar que es indispensable y casi una exigencia del desarrollo contar con reales ciudadanos, más allá de portar una cédula, conscientes de sus derechos pero también de sus responsabilidades como integrantes de una sociedad y emprendedores de procesos propios de cambio y proyección, tanto en lo individual como en lo colectivo.

En este campo también es fundamental la consolidación de la paz en el territorio cundinamarqués con una participación ciudadana, no para la delación, sino para que a partir de la solidaridad se generen valores y actitudes de protección mutua, de prevención del riesgo del delito, de la delincuencia y de la insurgencia, lo que exige intervenciones en otros campos, tal como lo plantea el principio de integridad de los Derechos Humanos.

##### **4.6.5.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

*Objetivo general:*

“Fortalecer la Administración Municipal, a través de la adopción de medidas institucionales que orienten el funcionamiento a la eficacia y eficiencia”.

Una interpretación más general de Fortalecimiento Institucional abarca del desarrollo del recurso humano, considerando que la educación y la capacitación de los recursos humanos establecen un punto central de los esfuerzos, sin el cual la implementación de estrategias de mejoramiento sería inefectivas.

El desarrollo del recurso humano consiste en preparar a los individuos con conocimiento, habilidades y acceso a la información requeridos para interactuar eficazmente. Por otro lado, el desarrollo organizacional, involucra la elaboración de estructuras de administración, procesos y procedimientos, no sólo dentro de las organizaciones, sino también en relación con otras instituciones y sectores.



Se debe tener presente que *el desarrollo es un proceso endógeno, es decir, que no debe imponerse*. Debe ser el resultado de una cuidadosa evaluación de la capacidad existente para que el punto de partida sea su estado actual y se logren los objetivos propuestos. Es importante tener en cuenta que como es necesario realizar una evaluación de la capacidad del Instituto será inevitable despertar sensibilidad, motivación hacia el cambio, debido a que ésta se enfoca en la gente y en evaluar sus actividades y tareas.

### **Estrategias del Sector**

- Realizar paulatinamente la modernización de la administración central guiados por entidades como la secretaria de gobierno departamental
- Gestionar y cofinanciar el mantenimiento de los diferentes muebles e inmuebles municipales

### **Programa Una administración Dinámica**

*Objetivo general:*

*“Implementar políticas eficientes y eficaces de reorganización administrativa, orientadas al buen funcionamiento de la estructura institucional, a partir del principio del servicio y la transparencia del funcionario público, así como recuperar la credibilidad por parte de los habitantes del Municipio.”*

#### **Subprogramas**

- **Modernización administrativa**

**Objetivo:** Comenzar el proceso de modernización de la administración central.

**Meta:** realizar la restructuración del 100% de la administración pública

**Indicador:** % de proceso de avance de modernización

- **Equipamiento municipal**

**Objetivo:** Implementar programas para el mantenimiento y cuidado de los inmuebles y muebles del municipio

**Meta:** rehabilitar y mantener el 100% de los equipamientos municipales

**Indicador:** No de inmuebles en mantenimiento

Total de inmuebles del municipio



#### **4.6.5.2 SECTOR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

*Objetivo general:*

*“Fortalecer las redes comunitarias e incentivar a todos los actores y agentes políticos con el fin de restablecer la seguridad democrática en la región así como cohesionar el accionar mismo de la sociedad, a partir de la convivencia, el reconocimiento de la diferencia y tolerancia en todos los aspectos”*

Toda gestión de gobierno que busque mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades debe necesariamente enfrentar el tema de la inseguridad y del irrespeto a las normas de convivencia.

El ciudadano requiere la existencia de acciones concretas que le permitan enfrentar su vida diaria con tranquilidad, es decir, sin temor de poder llegar a ser víctima de un delito, de un acto violento o del irrespeto de otros ciudadanos o de las autoridades. Por lo tanto la seguridad y la convivencia ciudadana se deben entender como la condición de libertad de los ciudadanos para ejercer sus derechos, libertades y deberes sin sentirse víctimas de amenazas, y gozar de adecuadas condiciones de bienestar y tranquilidad en todo sentido.

El estudio de la práctica política y administrativa en los gobiernos locales cobra cada vez mayor relevancia. El reconocimiento de los espacios locales como sitios naturales de contacto con la ciudadanía y el aumento de las demandas sociales organizadas, sumadas a la pluralidad de gobiernos en los estados y municipios, nos ubican ante una realidad de mayores exigencias. Los encargados de decidir sobre las políticas públicas, su definición, puesta en marcha y evaluación se enfrentan a la necesidad de aplicar mejores métodos administrativos para la asignación y control de recursos persiguiendo un mayor impacto en la población. Además, la satisfacción de las expectativas sociales debe articularse en torno a acuerdos que den legitimidad a los gobernantes consiguiendo la suma de esfuerzos con los gobernados mediante una participación activa.

Para impulsar la gestión municipal es conveniente contar con una referencia clara de los problemas que enfrentan los gobiernos locales desde aquellos de carácter estructural -como sería el marco jurídico o la relación de dependencia con otros niveles o esferas gubernamentales- hasta los de contenido más tradicionalmente administrativo -tales como los métodos de trabajo, la escasa profesionalización o la inadecuada planeación- a fin de optar por alternativas de acción viables y factibles.

Un punto de partida obligado es la llamada heterogeneidad municipal que se traduce en un conjunto de variables clave para estados y municipios. Las diferencias obligan a pensar en caminos múltiples y en opciones concertadas de acuerdo a las demandas locales. También debe distinguirse el rango de decisión y las capacidades de respuesta y autonomía funcional en cada problema administrativo, pues estos elementos inciden sobre las posibilidades de eficacia y eficiencia en la gestión.





### **Estrategias del Sector**

- Creación de veedurías en las 23 veredas en coordinación con las juntas de acción comunal
- Se creara el manual de convivencia ciudadano para todos los fosqueños
- Fortalecer las diferentes instituciones de prestan la seguridad municipal a través de dotación de equipos e implementos
- Con apoyo de la defensa civil, los bomberos y demás instituciones que les competa el tema para la prevención y atención de desastres, se creara el plan local de atención de desastres PLEC.
- Se implementara la comisaria de familia y fortalecerá la comisaria de familia

### **Programa “Reconociéndonos nos Respetamos”**

#### **Objetivo General:**

Implementar políticas de tolerancia, respeto y convivencia, con el fin reconocernos como vecinos, amigos fortalecer la cohesión social en el Municipio”

#### **Subprogramas**

- **Seguridad y convivencia**  
**Objetivo:** Implementar proyectos completos e integrales frente al tema de seguridad y convivencia.  
**Meta:** crear 4 proyectos integrales en el tema de seguridad y convivencia. realizar la reestructuración del 100% de la administración pública  
**Indicador:** No de proyectos integrales en seguridad y convivencia
- **Desarrollo comunitario**  
**Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de participación y de control político en el Municipio de fosca.  
**Meta:** Crear 5 proyectos de capacitación y acompañamiento orientado al desarrollo municipal  
**Indicador:** No de proyectos para el desarrollo comunitario o municipal
- **Justicia**  
**Objetivo:** Apoyar a la familia y niñez a partir de la comisaria de familia.  
**Meta:** crear la comisaria de familia.



**Indicador:** % de proceso de avance de creación de la comisaria de familia

- **Prevención y atención a desastres**

**Objetivo:** implementar planes, proyectos y programas que propendan por la protección de las zonas de alto riesgo

**Meta:** desarrollar 4 proyectos encaminados a la prevención de desastres

**Indicador:** No de proyectos desarrollados



## 5 FORMULACIÓN FINANCIERA DEL PLAN DE DESARROLLO

### ¡PREPARADOS PARA GOBENAR 2008-2011!

La administración territorial presenta el reto y el beneficio, de conocer de primera mano las necesidades de la sociedad, por lo que para lograr cumplir con las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo del respectivo Alcalde, debe contar en primer lugar con un proyecto fiscal que le garantice inicialmente la posibilidad de generar los recursos necesarios para implementar medidas distintas que permitan la inclusión de nuevas ideas en la administración territorial. Es por ello, que resulta indispensable realizar un análisis sobre el comportamiento de las rentas municipales, así como el de las políticas de inversión Nacional, para determinar el grado de dependencia con este tipo de ingresos y establecer cual es el verdadero grado de inversión de un Municipio y si este resulta suficiente para satisfacer las políticas de desarrollo que se ha planteado Alcalde Municipal en su proyecto "Preparados para GOBERNAR".

El análisis de los ingresos es la mejor manera para determinar si un Municipio posee en el largo plazo las riendas para su desarrollo, y la destinación de la inversión es el termómetro que mide la buena política de recaudo fiscal y focalización del gasto. Por ello, un buen recaudo debe estar acompañado de una inversión sostenible, que le permita a la administración lograr un gran impacto con la mínima cantidad de recursos disponibles.

#### ANALISIS ESTRUCTURA FISCAL

#### OPERACIONES EFECTIVAS

TABLA 1 : RESUMEN CONSOLIDADO DE LOS INGRESOS CORRIENTES

ITEM	CONCEPTO	VIG 2006	VIG 2007	VIG 2008	VIG 2009	VIG 2010	VIG 2011	TOTAL PERIODO
		Vr. Cte	Vr. Cte	Vr. Cte	Vr. Cte	Vr. Cte	Vr. Cte	Vr. Cte
1.	INGRESOS CORRIENTES							
1.1	Recursos Propios	244.362	302.336	299.610	239.625	244.418	249.306	1.579.656
1.2	Fondos de Destinación Específica	292677	139.206	95.000	105.125	107.228	109.372	848.608
1.3	Transferencias SGP	3.571.197	2.204.260	2.226.021	2.292.802	2.338.658	2.385.431	15.018.369
1.3.1	Libre Asignación	545.565	425.889	447.087	460.500	469.710	479.104	2.827.855
1.3.2	Inversión Forzosa	3.025.632	1.778.371	1.778.934	1.832.302	1.868.948	1.906.327	12.190.514
1.4	Otras Transferencias Nacionales y Departamentales	22.956	541.862	205.955	212.134	216.376	220.704	1.419.987
1.5	Recursos de Cofinanciación	192.616	1.914.163	100.182	103.187	105.251	107.356	2.522.756
1.6	Recursos de Capital	3673		251850	1.906	1.944	1.983	261.356
	TOTAL INGRESOS DEL MUNICIPIO	4.327.481	5.101.827	3.178.618	2.954.779	3.013.875	3.074.152	21.650.731,99



Fuente: Tesorería Municipal

En el año 2006, los Ingresos Totales de la Alcaldía de Fosca presentan su fortaleza en los recursos de forzosa inversión, para el 2007, los recursos de cofinanciación superan lo girado por el Sistema General de Participaciones en sus conceptos de Forzosa Inversión. Para las proyecciones 2008-2011, se visualiza un comportamiento creciente y estable en finanzas municipales, los recursos de cofinanciación para los efectos de las proyecciones no se tienen en cuenta debido a su naturaleza poco recurrente, por lo tanto más adelante se harán unas proyecciones con esta clase de recursos.



Fuente: Tesorería Municipal.

Otro aspecto que muestra el cuadro anterior, es el comportamiento de las rentas propias, que para 2009 presenta una leve caída debido al estimativo de la descentralización de la Oficina de Servicios Públicos, situación que mejorará la eficiencia administrativa y los gastos de funcionamiento municipales.

En los ingresos corrientes, es decir los recurrentes, se encuentran los Tributarios como el Predial, industria y comercio, la sobretasa a la gasolina, la plusvalía y el degüello de ganado entre otros.

Los ingresos corrientes se agrupan por su destinación. Los de destinación específica son como su nombre lo indica los que el legislador ha atado a un fin específico. Por ejemplo la Estampilla Pro Cultura, SGP. Y los de Libre



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

Destinación que son los que hacen unidad de caja y se aplican según prioridades de la administración municipal<sup>4</sup>.

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) tienen vocación para cubrir gastos de naturaleza recurrente como los Gastos de Funcionamiento, son una variable determinante en la viabilidad fiscal municipal y con base en la Ley 617 de 2000, del 100% de los ICLD, como Máximo se deben destinar un 80% para los gastos de funcionamiento y el remanente para Libre Inversión.

A continuación se relacionan las principales rentas con un análisis desde 2007 y su proyección a 2011:

Recursos Propios: Principales rentas

	2007	2008	2009	2010	2011
Impuesto Predial	93.027	110.000	113.300	115.566	117.877
Industria y Comercio	19.601	20.500	21.115	21.537	21.968
Sobretasa a la Gasolina	28.570	30.000	30.900	31.518	32.148

Fuente: Proyecciones MFMP

Para impuesto predial e industria y comercio se incluye lo recaudado por concepto de vigencias anteriores, por lo que se ve un bajo recaudo para una población de 6.654 Habitantes según el Censo 2005.

Descripción	Total Recaudo Vigencia 2006	Per. Cápita Vigencia 2006
Total Ingresos Corrientes	1.807.450	163.000
Total Ingresos Tributarios	254.510.000	38.000

Fuente: DNP

Los Ingresos del Municipio de Fosca por concepto de sus principales rentas fue para el 2007 de \$141.194.000, la meta para el 2008 es de \$161.500.000.,

<sup>4</sup> MENDOZA SAAVEDRA, Martha Rocío, PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, Biblioteca de las Finanzas Municipales; FCM – GTZ, Pág. 14



es decir, se busca un incremento del 14% para poder cubrir las obligaciones de funcionamiento del Municipio.

## **ESTRATEGIAS**

Estos son las rentas más representativas y constantes que posee el Municipio, las tareas que se deben adelantar son las de FISCALIZACIÓN y COBRO COACTIVO, la primera entendida inicialmente para el cobro de Industria, Comercio y Avisos (ICA), donde se registrarán todos los sujetos pasivos del impuesto, en segundo lugar, la tarea de cobro coactivo, iniciando con el persuasivo, para el cobro del Impuesto Predial. Tareas que permitirán en el corto plazo, incrementar los recursos municipales y por ende su inversión social.

En materia de TASAS, MULTAS y CONTRIBUCIONES, el Municipio no presenta mayor recaudo, por lo que se hace indispensable fortalecer estas fuentes para mejorar los indicadores de gestión fiscal municipal. Para ello, se adelantará junto con los secretarios de Gobierno y Planeación, el sistema de multas y capacitación en el cobro de las mismas. Además, se actualizará y modificará el Estatuto de Rentas Municipal para tener plena capacidad de cobro sobre los hechos generadores.

Las tasas, multas y contribuciones sobre las cuales se debe tener capacidad de cobro son las siguientes:

- Licencias de construcción y urbanismo
- Certificado Norma Urbanística
- Certificado de Nomenclatura
- Certificado de Uso del Suelo
- Licencias para subdivisión de predios
- Legalización de construcciones
- Expedición de Documentos
- Paz y Salvos Municipales

Algunos de los anteriormente nombrados ya se encuentran relacionados para su cobro, pero se hace necesario un ajuste de tarifas que mejoren el recaudo municipal, en algunos casos, con base en estudios previos, se determinará si el exceso de cobro es una determinante para el no pago, o por si el contrario un incremento de tarifas es la solución para potenciar las tasas y tarifas municipales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

Asimismo, se hace necesario retomar las multas para lograr dos efectos, el primero social, donde se vea en la administración, la autoridad que regula ciertas conductas y que vean en su pago no la sanción, sino un compromiso de pago por una mala conducta, y el segundo tributario, que impulse los recursos propios y la capacidad de cobro de la administración.

Las proyecciones para el periodo 2008-2011 son las siguientes:

#### Actualización y nuevo cobro de Tasa, Tarifas y Multas

	2008	2009	2010	2011	TOTAL PERIODO
Plaza de Mercado	500.000	525.000	551.250	578.813	2.155.063
Matadero Público	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500	17.240.500
Carnicería y Sombra	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
Licencias de construcción y urbanismo	250.000	262.500	275.625	289.406	1.077.531
Certificado Norma Urbanística	50.000	52.500	55.125	57.881	215.506
Certificado de Nomenclatura	50.000	52.500	55.125	57.881	215.506
Certificado de Uso del Suelo	50.000	52.500	55.125	57.881	215.506
Licencias para subdivisión de predios	200.000	210.000	220.500	231.525	862.025
Legalización de construcciones	50.000	52.500	55.125	57.881	215.506
Expedición de Documentos	200.000	210.000	220.500	231.525	862.025
Paz y Salvos Municipales	1.000.000	1.050.000	1.102.500	1.157.625	4.310.125
MULTAS Y SANCIONES					
Gobierno y Policivas	50.000	52.500	55.125	57.881	215.506
Coso Municipal	50.000	52.500	55.125	57.881	215.506
Sanciones urbanísticas	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
<b>TOTAL Tasas, tarifas y multas</b>	<b>6.650.000</b>	<b>6.982.500</b>	<b>7.331.625</b>	<b>7.698.206</b>	<b>28.662.331</b>

Fuente: Tesorería Municipal

## GASTOS E INVERSIÓN MUNICIPAL

Los gastos y la inversión municipal tienen su sustento en la relación de ingresos que se mostró anteriormente, sin embargo, se debe diferenciar entre gastos de funcionamiento e inversión municipal debido principalmente a que cada una recibe en diferente proporción, recursos del SGP y Recursos Propios.

Por ello, inicialmente se debe determinar la totalidad del gasto y de la inversión para poder clasificar la importancia de los ICLD para la inversión territorial, así como la de las demás fuentes de financiación.



Fuente: Ejecuciones Presupuestales y Marco Fiscal de Mediano Plazo Municipio de Fosca

Los egresos del Municipio de Fosca, con base en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) a partir del 2006 y hasta el 2011, presentan un decrecimiento debido a las siguientes circunstancias. Para las vigencias 2006 y 2007, se incluyen los recursos de cofinanciación, que se encuentran para estas dos vigencias en un promedio de \$2.000.000.000, situación que para el 2008 solo se estimó en \$100.182.000 e incrementándose con las proyecciones de inflación del Banco de la República hasta el 2011. Sin embargo, para efectos del Plan de Desarrollo, las metas en materia de cofinanciación se mostrarán más adelante.

Asimismo, para la vigencia 2008 se tienen contempladas varias medidas, inicialmente, un crédito para el pago de Déficit Fiscal contemplado en el Programa de Saneamiento Fiscal de Municipio, y en segunda medida, la descentralización de la Oficina de Servicios Públicos, por lo tanto como se vio en el Ingreso y por ende en el gasto, para la Vigencia 2009 caen los gastos por este concepto. De igual forma, se espera que el esfuerzo del Municipio para mejorar sus finanzas, se vea reflejado en los indicadores de Ley 617 y por ende en una mayor asignación de los recursos girados por el SGP con base en los criterios de Esfuerzo Fiscal y Administrativo.

Por otro lado, para observar el comportamiento de los Egresos que se resumen en Inversión, Servicio a la deuda y Funcionamiento es necesario analizar cada uno de sus componentes así como su comportamiento histórico y proyecciones.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

En términos generales, el comportamiento de los elementos del gasto desde 2006 presenta variaciones importantes, debido a los ajustes de Ley 617 de 2000, sin embargo, para la vigencia 2007, los gastos de funcionamiento no se ajustaron a los indicadores que se establecieron para los Municipios de Categoría Sexta sobrepasándolos y obligando al Municipio, con base en el Decreto 4515 de 2007, a someterse a un Programa de Saneamiento Fiscal.

En lo que respecta al *Servicio a la Deuda*, es de recordar que para que los Municipios puedan adquirir deuda, deben cumplir con los indicadores de la Ley 358 de 1997, norma que ha establecido la forma de evaluar la capacidad de pago a través de los indicadores de solvencia y sostenibilidad que miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los Ingresos Corrientes respectivamente. En este orden de ideas, debido al déficit que se generó en el 2007, que se encuentra alrededor de \$358.297.000, y por concepto de Sentencias y Conciliaciones que se estiman alrededor de \$220.000.000, el municipio de Fosca, debe solicitar un crédito, soportado en un Programa de Ajuste Fiscal, que cubra estos montos y le otorgue liquidez y capacidad de pago par alas próximas vigencias.

El Municipio con corte a 2008 no presenta Servicio de la Deuda, pero es indispensable para el normal funcionamiento de la administración, adquirir un crédito que le permite realizar los pagos por los conceptos anteriormente señalados, en un plazo no menor a 10 años y con dos años de gracia.

Hasta que la administración no determine el valor exacto del crédito, y la entidad a la que se le solicite el plazo y años de gracia, se determinará un valor estándar para los solo efectos de las proyecciones de \$250.000.000.

TABLA: PAGO SERVICIO A LA DEUDA

	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013 y siguientes
SERVICIO DE LA DEUDA						-
Funcionamiento (Déficit)			20.000	20.000	20.000	20.000

Fuente: Estimativos Tesorería

Uno de los problemas que se espera solucionar en el periodo 2008-20011 es la alta dependencia que tiene el Municipio en relación con el SGP, así como la imposibilidad de apalancar los gastos de funcionamiento con recursos propios.

Para la vigencia 2007 se obtiene una relación Gastos de Funcionamiento / ICLD que bordea el 81% sin tener en cuenta el déficit que se generó, es decir,



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

que si se suma el déficit por funcionamiento que se generó en el 2007, la administración generó mucho más gasto que ingreso. Situación que se corregirá para otorgarle viabilidad fiscal en los próximos años con las políticas fiscales ya mencionadas en el ingreso.

Por otro lado, es necesario analizar el comportamiento de los *Gastos de Funcionamiento* y desagregarlos en: Concejo Municipal, Personería y Administración Central, en todos ellos, se han impuesto techos de gasto que para la categoría del Municipio se relacionan a continuación:

- Para las Personerías hasta 150 SMMLV
- Para los Concejos Municipales 100% Salario Alcalde por 70 Ordinarias. Si es necesario por 12 extraordinarias más 1.5 ICLD
- Para la Administración Central hasta el 80% de sus ICLD

Los gastos de funcionamiento de la administración, incluidos Concejo y Personería tienen una participación para la vigencia 2007 del 13.35%, lo que significa que para invertir 100 pesos, 13 son necesarios para su administración, este dato es importante, debido a que a futuro se debe propender por hacer una reducción y que esta cifra sea inferior al 8% para que los recursos se manejen de manera más eficiente, situación que será bastante difícil de alcanzar mientras no se supere el alto costo de las sentencias judiciales y el saneamiento total del déficit presupuestal relacionado con vigencias anteriores a esta nueva administración.

La actual administración en el 2008 asumió un déficit por concepto de salarios atrasados, primas de navidad, bonificaciones al alcalde, vacaciones así como retroactivos y otras exigibilidades de gasto corriente, es decir, que los gastos de funcionamiento de la vigencia 2007 se reportan exiguos debido a que en este año no se concluyó con las obligaciones laborales y el pago de otras acreencias, entre otros

En consecuencia, durante las Vigencias 2008 y 2009, los gastos de funcionamiento aumentan en relación con los anteriores, debido a como se dijo anteriormente, se adicionaron los pagos de ley y además se hará uso del servicio de la deuda para el pago de déficit en funcionamiento e inversión. Sin embargo, dada esta coyuntura desde 2008 los gastos de funcionamiento tendrán que tender a la baja, como resultado de las políticas de ajuste fiscal

El otro componente de los egresos es la *INVERSION* que realiza el Municipio, ya sea con Recursos propios, con recursos del SGP, Fondos de Destinación Específica, Otras transferencias, recursos de Cofinanciación o recursos de capital



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

El componente que tiene mayor representatividad en la inversión es el de *Sistema General de Participaciones (SGP)*, el cual tiene una participación de 68% para el 2008 sobre el total de los Egresos, lo que genera una alta dependencia de la inversión del municipio sobre estos recursos

El análisis del Sistema General de Participaciones, se debe realizar de manera exhaustiva, debido a que sus componentes de inversión se encuentran claramente diferenciados y cada uno tiene un comportamiento diferente desde 2001, año de creación de la Ley 715, donde se estableció el actual régimen de transferencia y que nos rige hasta 2008 y sometiéndose a los criterios de la Ley 1175 de 2007 donde se cambian los porcentajes de las asignaciones.

Para el periodo 2008-2011, se espera una asignación del SGP distribuida de la siguiente manera:

	2008	2009	2010	2011	TOTAL 2008 -2011
Educación	107.038.402	110.249.554	112.454.545	114.703.636	444.446.137
Alimentación Escolar	19.974.212	20.573.438	20.984.907	21.404.605	82.937.163
Salud (Continuidad)	609.651.816	627.941.370	640.500.198	653.310.202	2.531.403.586
Salud Pública	25.022.777	25.773.460	26.288.930	26.814.708	103.899.875
Complemento Prestación de Servicios	12.695.155	13.076.010	13.337.530	13.604.280	52.712.975
Deporte	43.749.912	45.062.409	45.963.658	46.882.931	181.658.910
Cultura	32.812.434	33.796.807	34.472.743	35.162.198	136.244.182
Agua Potable y Saneamiento Básico	301.077.523	310.109.849	316.312.046	322.638.287	1.250.137.704
Propósito General - Libre Inversión	551.267.262	567.805.280	579.161.385	590.744.613	2.288.978.540
<b>TOTAL SGP INVERSION</b>	<b>1.703.291.501</b>	<b>1.754.390.246</b>	<b>1.789.478.051</b>	<b>1.825.267.612</b>	<b>7.072.427.410</b>

Fuente: Cálculos Tesorería Municipal con base en la asignación 2008

Otra fuente de inversión importante son los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), que financia los programas y proyectos que se quieren fortalecer en materia institucional, es decir, aquellos componentes de inversión que requieran un aporte adicional en recursos.

La inversión con ICLD, presentará para el periodo 2008-2011, el siguiente comportamiento:



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL FOSCA

	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL PERIODO
ICLD	85.339.317	87.899.497	89.921.185	91.989.372	355.149.371

Fuente: Tesorería Municipal